ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIO DEL SECTOR

1. INFORMACIÓN GENERAL	
OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓNDE MENAJE, UTENSILIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓNDE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAPRIORIZADAS DEL MUNICIPIO, PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL PROGRAMA DEALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, META.
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
PLAZO	15 DIAS CALENDARIO
PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($322.109.728) M/CTE.

Los bienes/obras/servicios que forman parte del objeto del contrato a celebrar, se catalogan de la siguiente forma según el Clasificador de la UNSPSC disponible en la página Web de la Agencia "Colombia Compra Eficiente":

DESCRIPCION	CODIGO UNSPSC
Tanque plástico	20142904
Máquina cortadora	23181604
Cubos no metálicos	24112205
Pallets plásticos	24112702
Congeladores horizontales	24131601
Armarios	30161801
Unidades de suministro de energía	39121004
Ventiladores	40101604
Filtros de agua	40161502
Balanzas de carga superior electrónicos	41111501
Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos	47121702
Freidoras para uso comercial	48101509
Planchas de estufa para uso comercial	48101521
Horno sinfín para uso comercial	48101537
Licuadoras para uso comercial	48101608
Dispensador de bebidas no carbonatadas	48101702
Cucharones para uso comercial	48101803
Sartenes de salsa o para sofreír para uso comercial	48101808
Batidoras manuales para uso comercial	48101813
Jarras para servicio de comidas	48101907
Bandejas para servicio de comidas	48101915
Sillas para restaurantes	48102001
Neveras para uso doméstico	52141501
Ollas	52151603
Ralladores para uso doméstico	52151603
Coladores o coladeras para uso doméstico	52151604
Tablas para cortar para uso doméstico	52151606
Pinzas de cocina para uso doméstico	52151611

Cuchillos para uso doméstico	52151702
Tenedores para uso doméstico	52151703
Contenedores para almacenar alimentos para uso doméstico	52152002
Platos para uso doméstico	52152004
Vasos para beber para uso doméstico	52152102
Mesas	56101519
Almacenamiento no modular	56111703

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1.del decreto 1082 de 2015, se realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

A. ANÁLISIS DEL MERCADO.

IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL:

Durante septiembre de 2026, la economía colombiana presentó un contexto de crecimiento económico acompañado de presiones inflacionarias. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación anual del 6,29 %, una variación mensual del 0,37 % y una variación acumulada del 5,74 % en lo corrido del año. Este comportamiento evidencia el incremento de los precios de los bienes y servicios en el mercado nacional, situación que incide en los costos de adquisición, comercialización y distribución de los productos.

Por su parte, el Banco de la República, en su Informe de Política Monetaria de octubre de 2026, señaló que durante el tercer trimestre la inflación continuó aumentando, influenciada principalmente por los costos laborales, el comportamiento de la demanda interna y las presiones sobre los precios de los alimentos y algunos servicios. Así mismo, indicó que se espera una moderación gradual de la inflación a partir de 2027, como resultado de las medidas de política monetaria y la evolución de los factores que han incidido en el aumento de los precios.

En cuanto al crecimiento económico, según el DANE, durante el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento del 3,5 % frente al mismo periodo de 2025. Entre las actividades que contribuyeron a este comportamiento se destacan el comercio al por mayor y al por menor, el transporte y almacenamiento, el alojamiento y los servicios de comida, actividades que en conjunto registraron un crecimiento del 2,2 %. De igual manera, la industria manufacturera y las demás actividades productivas participan en la dinámica de abastecimiento y comercialización de bienes en el territorio nacional.

En este escenario, el comportamiento de la inflación y de la actividad económica constituye un factor relevante para el desarrollo de los procesos de adquisición de bienes, teniendo en cuenta que puede incidir en los costos de producción, disponibilidad de materias primas, transporte, almacenamiento y

distribución de los productos. Por lo anterior, resulta necesario que las entidades públicas realicen estudios de mercado que permitan identificar las condiciones actuales de oferta, demanda y precios, con el propósito de establecer presupuestos acordes con las condiciones del mercado y garantizar la adquisición de los bienes requeridos.

De acuerdo con la clasificación tradicional de la economía, los sectores económicos se dividen en tres grandes grupos: sector primario, sector secundario y sector terciario, los cuales comprenden diferentes actividades relacionadas con la obtención, transformación, comercialización y distribución de bienes y servicios.

Sector primario: comprende las actividades económicas relacionadas con la explotación y aprovechamiento directo de los recursos naturales, tales como la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y extracción de materias primas.

Sector secundario: comprende las actividades industriales y manufactureras encargadas de transformar las materias primas en productos elaborados o semielaborados, mediante procesos de producción, fabricación y procesamiento. En este sector se encuentran actividades como la industria alimentaria, textil, metalúrgica, fabricación de muebles, equipos, maquinaria y demás productos destinados al consumo o utilización.

Sector terciario: comprende las actividades relacionadas con la comercialización, distribución y suministro de bienes, así como la prestación de servicios. Dentro de este sector se encuentran el comercio al por mayor y al por menor, transporte, almacenamiento, logística y distribución de productos, entre otras actividades.

En este contexto, el proceso de adquisición de los bienes objeto de la presente contratación se relaciona principalmente con las actividades del sector comercial y, dependiendo de la naturaleza de los productos, con el sector industrial o manufacturero, toda vez que los bienes pueden provenir directamente de fabricantes, distribuidores, mayoristas o establecimientos comerciales legalmente constituidos.

La comercialización de estos bienes comprende diferentes etapas, entre ellas la adquisición de materias primas, fabricación o procesamiento cuando corresponda, almacenamiento, transporte, distribución y entrega al consumidor final. Estas actividades permiten que los productos se encuentren disponibles en el mercado nacional y territorial para atender las necesidades de las entidades públicas y demás compradores.

En Colombia existe una diversidad de empresas dedicadas a la fabricación, comercialización y distribución de diferentes tipos de bienes, con capacidades operativas y comerciales que varían de acuerdo con la naturaleza de los productos, las cantidades requeridas, las condiciones de entrega y la cobertura geográfica. Esta dinámica permite identificar una pluralidad de posibles proveedores que pueden atender los requerimientos de adquisición de las entidades estatales.

En consideración al objeto del presente proceso, relacionado con la adquisición de elementos para la dotación de los comedores de las instituciones educativas del municipio de Vistahermosa, Meta, este se encuentra principalmente vinculado con el sector secundario y terciario de la economía. Lo anterior, teniendo en cuenta que los bienes requeridos provienen de actividades de fabricación y transformación industrial, así como de procesos de comercialización y distribución realizados por fabricantes, importadores, distribuidores, mayoristas y establecimientos comerciales.

La adquisición comprende diferentes clases de productos, entre ellos mobiliario, armarios, mesas, sillas, neveras, dispensadores de agua, estufas industriales, licuadoras, ollas, utensilios de cocina,

elementos de menaje, vajillas, recipientes y demás implementos necesarios para el funcionamiento y adecuado equipamiento de los comedores escolares.

En este sentido, la oferta de estos productos se encuentra integrada por empresas dedicadas a la fabricación, importación, comercialización y distribución de bienes para uso doméstico, comercial e institucional, cuyas condiciones de suministro dependen de factores como la disponibilidad de inventarios, características técnicas, materiales de fabricación, capacidades, dimensiones, marcas, costos de transporte y lugares de entrega.

Por consiguiente, el mercado cuenta con diferentes alternativas para atender la necesidad de la Administración Municipal, a través de proveedores que pueden suministrar los elementos requeridos individualmente o de manera integral, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de entrega establecidas por la Entidad.

OPCIONES QUE EXISTEN EN EL MERCADO PARA RESOLVER DICHA NECESIDAD

El presente objeto contractual puede ser cumplido por diferentes personas naturales o jurídicas, como también por asociaciones creadas por la Ley con el fin de participar en procesos contratación, que se ajustan a nuestra necesidad como lo son:

a. PERSONAS NATURALES
b. PERSONAS JURÍDICAS
c. CONSORCIOS
d. UNIONES TEMPORALES
e. PROMESA DE CONTRATO DE SOCIEDAD FUTURA

Conforme a la dinámica del sector relacionada con el objeto a satisfacer, podemos concluir que existe una oferta de este tipo de bienes y/o servicios, así como también coexiste la posibilidad de que las personas naturales o jurídicas se asocien unas con otras de manera pro tempore, con el fin de cumplir con lo exigido con plena capacidad legal conforme el manto legal que los ampara.

En efecto, cualquier persona con capacidad de adquirir derechos y obligaciones conforme a la Ley vigente, que dentro de su objeto social cuenten con el cumplimiento y la capacidad técnica, jurídica y financiera que se solicita dentro de este proceso de selección, puede resultar beneficiado de suscribir un contrato estatal, el cual es de obligatorio cumplimiento so pena de sanciones, civiles, fiscales, disciplinarias y hasta penales cuando a ello diere lugar.

Para satisfacer la necesidad del presente proceso se evidencia que existe disponibilidad en el mercado nacional y/o local, de proveedores categorizados en pequeños, medianos y grandes comerciantes, de acuerdo con las consultas realizadas a través de cotizaciones, del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I y del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

En Colombia existen ciertos gremios, asociaciones y actores, vinculados directa e indirectamente a la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, que trabajan en propiciar la formalización empresarial, emprendimiento dinámico, innovación y el desarrollo regional para promover la competitividad, sirviendo de órganos consultivos o de representación ante el Estado. A continuación, se relacionan algunos de los gremios y asociaciones que participan en el sector:

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

Federación Nacional de Comercio – FENALCO
Asociación Colombiana de la Industria de Ferias, Congresos, Convenciones y Actividades Afines – AIFEC
Federación Colombiana de Logística – FEDELOG
Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos – ASOEVENTOS
La Asociación Colombiana de Wedding & Profesionales en Eventos – ASOCOLWEP

ASPECTOS ECONÓMICOS DE MERCADO

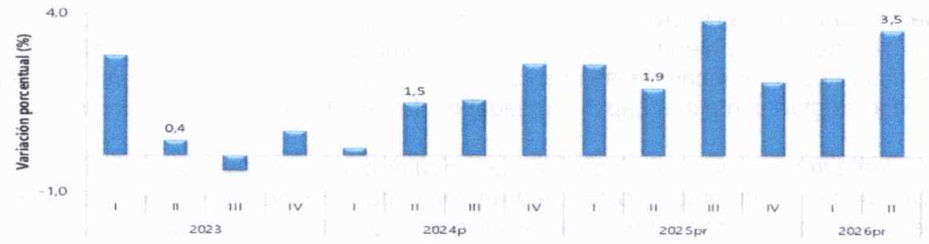
Se realiza un análisis económico del mercado colombiano basado en indicadores y variables que influyen en el comportamiento de este. En un primer término es necesario establecer que el Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios producidos en un país durante un periodo de tiempo determinado, que por lo general se calcula de manera trimestral y anual, es decir el total de lo producido con los recursos de la economía.
El producto Interno Bruto (PIB) se desagrega por sectores de la economía, y con ello se contabiliza la influencia que estas fracciones generan en la producción de país, y con ello la movilidad del ciclo económico.

PIB II TRIMESTRE 2026

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%. Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas;

elaboración de productos de tabaco crece 2,5%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

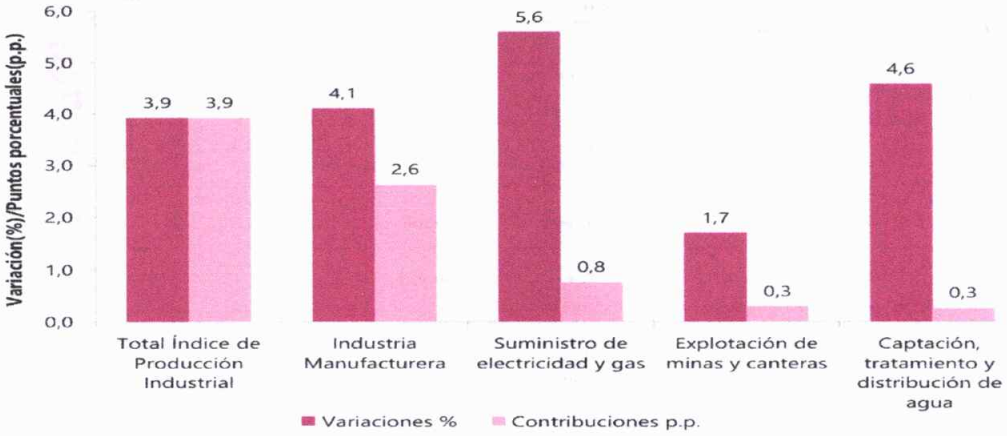
Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Elaboración de productos alimenticios: elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

RESULTADOS ANUALES POR SECTORES INDUSTRIALES (JUNIO 2026 / JUNIO 2025)PR

En junio de 2026, los cuatro sectores presentaron un comportamiento positivo frente a junio de 2025, lo que evidencia una recuperación generalizada de la actividad económica. El mayor crecimiento se registró en suministro de electricidad y gas (5,6 %), seguido de captación, tratamiento y distribución de agua (4,6 %) y la industria manufacturera (4,1 %). Por su parte, explotación de minas y canteras creció **1,7 %**, mostrando una recuperación más moderada. En conjunto, los resultados reflejan un mayor dinamismo productivo y una mejora frente al comportamiento negativo registrado anteriormente en algunos sectores.

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

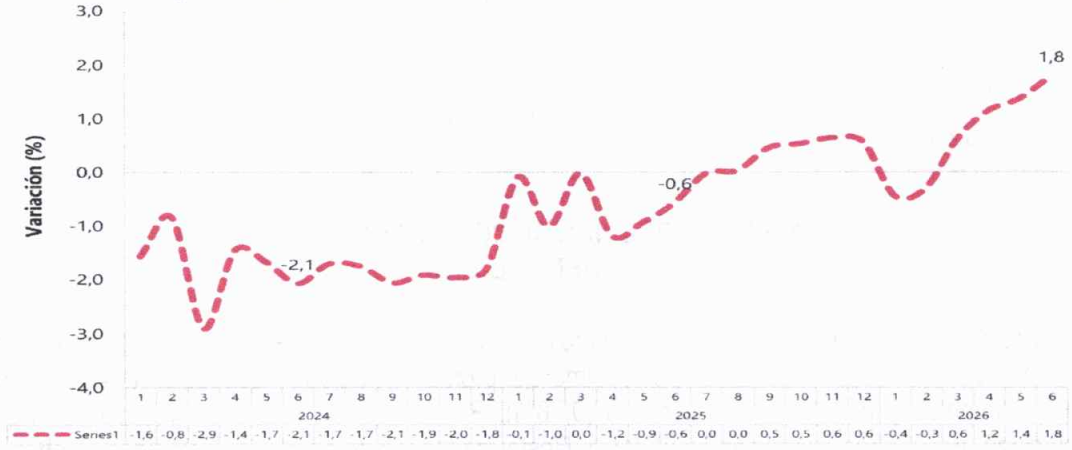
Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Junio (2026 / 2025)Pr



RESULTADOS ANUALES DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI).

Entre enero y junio de 2026, el Índice de Producción Industrial registró un crecimiento de 1,8 % frente al mismo periodo de 2025. Este resultado refleja un comportamiento favorable, aunque moderado, de la actividad industrial, indicando una mayor producción en el sector. En términos generales, el crecimiento evidencia una recuperación y un mayor dinamismo de la industria durante el primer semestre de 2026.

Gráfico 5. Variación año corrido del Índice de Producción Industrial
Total nacional
(Enero 2024 – junio 2026)Pr



RESULTADOS AÑO CORRIDO POR ACTIVIDADES INDUSTRIALES (ENERO –JUNIO 2026 / ENERO – JUNIO 2025)PR

Durante el periodo enero-junio de 2026, la actividad industrial presentó un balance favorable, dado que 14 de las 26 actividades industriales registraron crecimientos, aportando conjuntamente 2,9 puntos porcentuales a la variación del índice. En contraste, las 12 actividades que disminuyeron restaron 1,1 puntos porcentuales.

En conjunto, estos resultados explican la variación positiva de 1,8 % del Índice de Producción Industrial, evidenciando que, aunque persisten sectores con comportamientos negativos, predominan las actividades que contribuyen al crecimiento industrial. Esto refleja una recuperación moderada y un mayor dinamismo de la producción durante el primer semestre de 2026.

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

GRÁFICO 7. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR ACTIVIDADES INDUSTRIALES TOTAL NACIONAL (ENERO – JUNIO 2026 / ENERO – JUNIO 2025)PR

División/ Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**1,8**	
11	Elaboración de bebidas	8,2	0,7
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	5,8	0,6
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	8,0	0,3
19	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	6,3	0,3
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	25,3	0,2
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	7,0	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,7	0,2
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	21,3	0,1
31	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,7	0,1
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	5,0	0,1
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1,5	0,1
32	Otras industrias manufactureras	3,6	0,0
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico	0,8	0,0
15	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	0,7	0,0
16	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-2,8	0,0
20	Fabricación de sustancias y productos químicos	-0,1	0,0
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-3,2	0,0
18	Actividades de impresión y de producción de copias	-2,4	0,0
14	Confección de prendas de vestir	-2,1	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-2,4	-0,1
27	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-3,7	-0,1
24	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-4,7	-0,1
10	Elaboración de productos alimenticios	-0,7	-0,1
13	Fabricación de productos textiles	-11,8	-0,1
17	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-4,9	-0,1
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-2,8	-0,4

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Mineria (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Pr: cifras preliminares; **p.p.:** puntos porcentuales.

Nota: 1) La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales. 2) Las divisiones/clases corresponden a diferentes niveles de desagregación de la CIIU Rev. 4 A.C.: división para la industria manufacturera y clase para los demás sectores.

Actualización del año base: de 2016 a 2018.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)
SEPTIEMBRE 2026

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

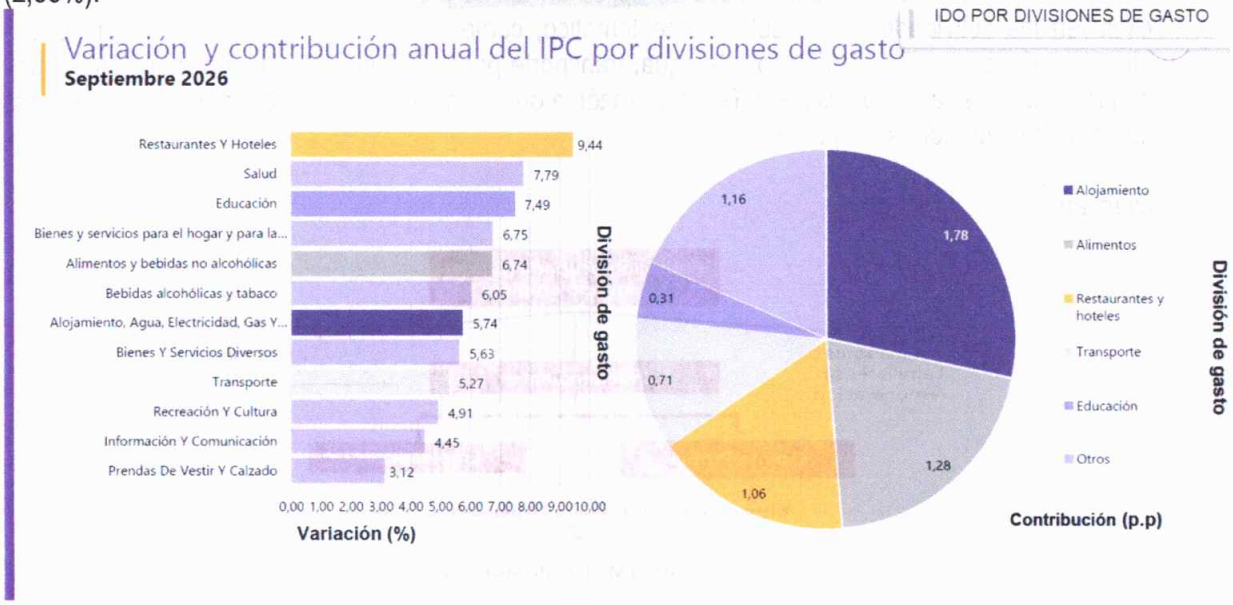
ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO POR DIVISIONES DE GASTO.

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

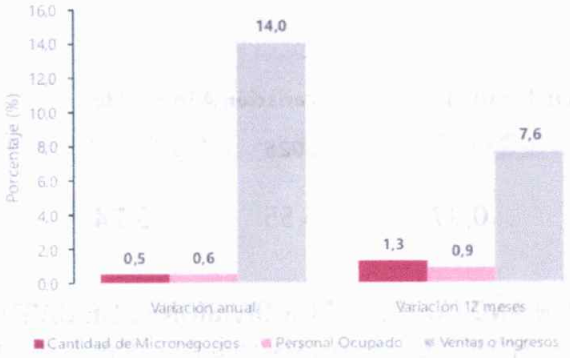
IDO POR DIVISIONES DE GASTO



ENCUESTA DE MICRONEGOCIOS (EMICRON) II TRIMESTRE DE 2026

Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje) 24 Ciudades1 II Trimestre (2026p/2025).

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA



Fuente: DANE, EMICRON.
p: preliminar.
(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales.
(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.
(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

La muestra de empresarios potenciales se aplica un último protocolo5 de selección en el cual se excluyen las actividades fuera del alcance temático, como son las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor, distribución de agua, transporte por vía aérea, actividades financieras y de seguros, administración pública y defensa en razón a que estas actividades se realizan en empresas con más de 9 personas ocupadas.

Diagrama.



RESULTADOS GENERALES II TRIMESTRE DE 2026. 24 CIUDADES PRINCIPALES Y SUS ÁREAS METROPOLITANAS.

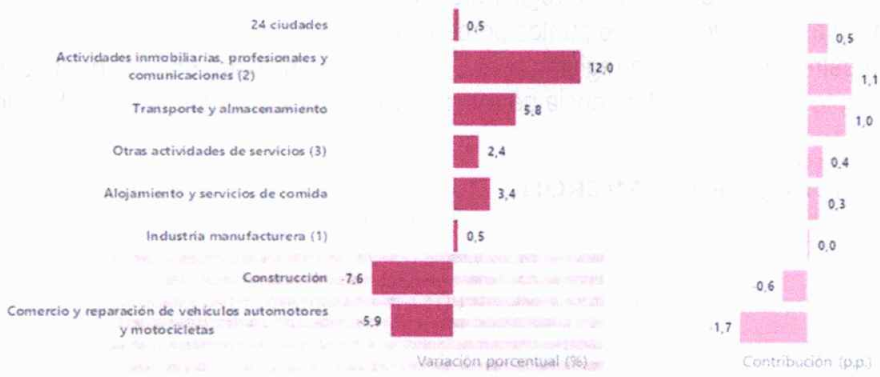
En el segundo trimestre de 2024, la cantidad de micronegocios disminuyó 1,3% en comparación con En el **segundo trimestre de 2026**, los micronegocios presentaron un comportamiento favorable frente al mismo periodo de 2025. La **cantidad de micronegocios aumentó 0,5 %** y el **personal ocupado creció 0,6 %,** mientras que los **ingresos registraron un incremento significativo de 14,0 %.** Esto evidencia un mayor dinamismo de estas unidades económicas, especialmente en su capacidad de generación de ingresos.

Por actividades, el crecimiento estuvo impulsado principalmente por **actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones**, con una contribución de **1,1 puntos porcentuales, y transporte y almacenamiento, con 1,0 puntos porcentuales**. También aportaron positivamente otras actividades de servicios, alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera.

En contraste, **comercio y reparación de vehículos** presentó la mayor contribución negativa (**-1,7 p.p.**), seguido de **construcción (-0,6 p.p.)**, limitando el crecimiento total de los micronegocios.

En síntesis, los resultados muestran una **expansión moderada en el número de micronegocios y el empleo, acompañada de un crecimiento mucho más fuerte de los ingresos**. Esto podría indicar una mejora en la actividad económica y en la generación de ventas de los micronegocios durante el segundo trimestre de 2026, aunque persisten dificultades en sectores importantes como comercio y construcción.www.dane.gov.co)

Gráfico 2. Variación anual y contribución a la variación de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades y áreas metropolitanas
II Trimestre (2026p/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.
(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería.
(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.
(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.
p: preliminar.

COBERTURA EN PERSONAS ENCUESTA DE MICRONEGOCIOS- EMICRON ETAPAS 2603 – 2604 -2605.

La gráfica muestra un alto nivel de cobertura en las ciudades, pues la mayoría se encuentra por encima del 98 %. El total urbano alcanza el 99,0 %, lo que evidencia un desempeño general bastante favorable del operativo de recolección.

* Sincelejo, Riohacha, Medellín, Ibagué y Florencia alcanzan el 100 % de cobertura.
* Barranquilla y Pereira registran 99,9 %, mientras Cali alcanza 99,7 %.
* En el extremo inferior se encuentran Bogotá (96,7 %), Tunja (96,9 %) y Santa Marta (97,3 %).

* Villavicencio registra 97,6 %, ubicándose por debajo del promedio urbano, pero manteniendo un nivel de cobertura cercano al 100 %.

Villavicencio presenta una cobertura del 97,6 %, lo que significa que se logró encuestar aproximadamente 97,6 de cada 100 personas previstas en la muestra.

Este resultado permite destacar varios aspectos:

1. La cobertura es alta.

Aunque Villavicencio está por debajo del total urbano de 99,0 %, la diferencia es de 1,4 puntos porcentuales, por lo que no representa una brecha excesivamente amplia frente al comportamiento general de las ciudades.

2. Tiene margen de mejora.

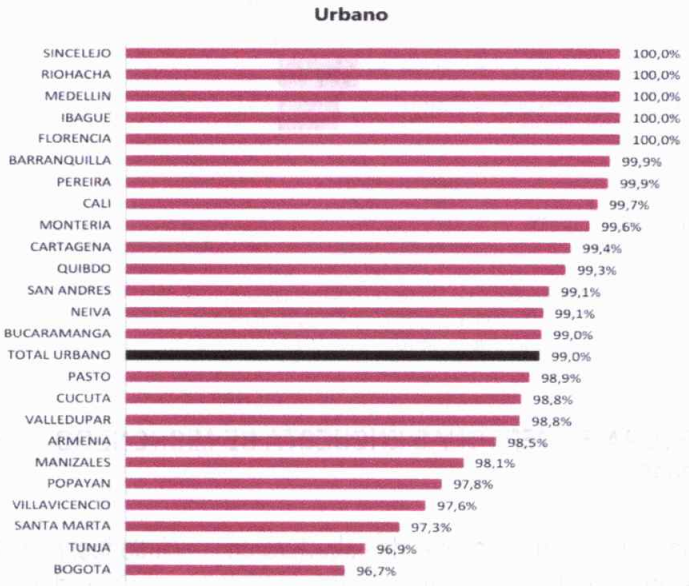
Dentro de las 24 ciudades analizadas, Villavicencio ocupa aproximadamente el 21.º lugar, es decir, se encuentra entre las ciudades con menor cobertura del grupo. Solamente Santa Marta, Tunja y Bogotá presentan porcentajes inferiores.

3. Hay una evolución positiva reciente.

En el IV trimestre de 2025, Villavicencio había registrado una cobertura de 97,0 %; frente al 97,6 % de la gráfica, se observa una mejora de 0,6 puntos porcentuales.

Además, en el II trimestre de 2025 había registrado 95,9 % y en el III trimestre 96,5 %, por lo que el comportamiento reciente muestra una tendencia de recuperación y fortalecimiento de la cobertura.

Cobertura en personas
Encuesta de micronegocios - EMICRON
Etapas 2603 –2604 -2605



Fuente: DANE. EMICRON-2026

Villavicencio, Meta, registra una cobertura del 97,6 % en la Encuesta de Micronegocios – EMICRON, correspondiente a las etapas 2603–2605 de 2026. Este resultado evidencia un nivel de cobertura alto y refleja un adecuado desarrollo del proceso de recolección de información. No obstante, frente al total

urbano, que alcanza el 99,0 %, se presenta una diferencia de 1,4 puntos porcentuales, constituyéndose en un aspecto susceptible de fortalecimiento. Se destaca, igualmente, la evolución favorable de Villavicencio frente a periodos anteriores, pasando de una cobertura de 97,0 % en el IV trimestre de 2025 a 97,6 % en el periodo analizado, lo que representa un incremento de 0,6 puntos porcentuales. En este sentido, si bien el indicador evidencia un resultado positivo, resulta conveniente continuar fortaleciendo las estrategias de seguimiento, acompañamiento y control de la recolección en el área urbana de Villavicencio, con el propósito de acercar progresivamente su cobertura al promedio urbano y garantizar la calidad y oportunidad de la información estadística.
Una conclusión corta para resaltar en una presentación:
"Villavicencio alcanza una cobertura del 97,6 %, evidenciando un nivel alto de cumplimiento en la recolección de información de EMICRON. Aunque se encuentra 1,4 puntos porcentuales por debajo del promedio urbano, presenta una evolución favorable frente al periodo anterior, lo que refleja avances en el proceso de cobertura en la ciudad."

PERSPECTIVA COMERCIAL- ACUERDOS COMERCIALES

Para el caso de los tratados, y teniendo en cuenta el servicio a contratar, se toman en consideración los tratados y acuerdos que Colombia tiene vigente y que son aplicables a las entidades territoriales, en específico para el proceso de selección a que se refiere el presente análisis del sector, conforme se analizó en el estudio previo, así:
De acuerdo a la revisión del MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN publicado por la Entidad Colombia Compra Eficiente, se puede corroborar para el presente proceso contractual:

Los Acuerdos Comerciales son negociados y suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República. En consecuencia, las Entidades Estatales deben cumplir con lo previsto en ellos, al igual que deben cumplir con las leyes y decretos aplicables al sistema de compra pública.

PERSPECTIVA LEGAL

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas complementarías y reglamentarías sobre la materia.

Ley 1150 de 2007. "TÍTULO I. DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA. ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: 2. Selección Abreviada. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de selección abreviada.

Decreto 1082 de 2015. SUBSECCIÓN 2 *SUBSECCIÓN 2 SELECCIÓN ABREVIADA DISPOSICIONES COMUNES PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES. ..."* ***Artículo 2.2.1.2.1.2.1.*** Pliegos de condiciones. *En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar:*

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

1. La ficha técnica del bien o servicio que debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima, y e) los patrones de desempeño mínimos.

2. Si el precio del bien o servicio es regulado, la variable sobre la cual se hace la evaluación de las ofertas.

3. Definir el contenido de cada uno de las partes o lotes, si la adquisición se pretende hacer por partes.

(Decreto 1510 de 2013, artículo 40)

Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa

JUSTIFICACION POR LA CUAL LA ENTIDAD NO SE ACOGE A EL ACUERDO MARCO.

Ahora bien, se procede a analizar la pertinencia y aplicabilidad de los Acuerdos Marco de Precios como mecanismo para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes. En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, durante la etapa de planeación la Entidad debe verificar la existencia de un Acuerdo Marco de Precios vigente que permita satisfacer la necesidad identificada.

Para tal efecto, la Secretaría de Gobierno, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para atender las necesidades presentadas por los rectores de las instituciones educativas del municipio de Vistahermosa, Meta, realizó la consulta correspondiente en la página web de Colombia Compra Eficiente, identificando el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-001-2024 – Dotación Escolar III, cuya vigencia contractual se extendió del 16 de julio de 2024 al 16 de julio de 2027.

Sin embargo, al revisar el catálogo de productos de dicho instrumento, se evidenció que no se encuentran disponibles la totalidad de los ciento (150) elementos requeridos y que algunos de los productos ofertados presentan diferencias frente a las especificaciones y características técnicas solicitadas por los directivos docentes. Adicionalmente, se requiere que los bienes sean entregados directamente en las instituciones educativas.

Es importante señalar que los elementos objeto de adquisición corresponden a necesidades previamente identificadas y justificadas por los directivos docentes mediante los proyectos presentados ante la Administración Municipal, en los cuales se establecieron las cantidades y especificaciones técnicas requeridas para atender las necesidades de las respectivas instituciones educativas. En consecuencia, la Entidad debe garantizar que la adquisición corresponda a dichas condiciones, sin modificar las cantidades ni las características técnicas que sustentan los proyectos.

En virtud de lo anterior, se concluye que el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-001-2024 no permite satisfacer integralmente la necesidad identificada, toda vez que su catálogo no contempla la totalidad de los elementos requeridos y algunos de los disponibles no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Por tanto, su utilización no

garantizaría la adquisición completa de los bienes necesarios para el cumplimiento de los proyectos y la adecuada destinación de los recursos asignados.

Así mismo, realizada la verificación de los instrumentos de agregación de demanda disponibles en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, no se identificó otro Acuerdo Marco de Precios que permita adquirir integralmente los elementos objeto del presente proceso, bajo las condiciones técnicas y de entrega requeridas.

Por consiguiente, atendiendo a los principios de economía, transparencia y selección objetiva, la Entidad considera necesario acudir a un mecanismo de selección que permita la adquisición integral de los bienes requeridos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las cantidades establecidas y las condiciones de entrega. En consecuencia, se determina como modalidad de selección la **Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes mediante Subasta Inversa**, tomando como fundamento el estudio de mercado realizado por la Entidad.

B. ANALISIS DE LA DEMANDA

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores teniendo en cuenta:

Modalidad de selección del contratista.	COMPRAVENTA
Número y fecha del contrato	MV-SASI- N°. 002 DE 2025
Objeto del contrato.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MENAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMEDORES ESCOLARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS GABRIELA MISTRAL Y SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA – META
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	NA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 83.000.000
Plazo del contrato.	TREINTA (30) DIAS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	EJECUTADO 100%

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

Garantías exigidas en el Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	**Cumplimiento:** Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a del contrato y cuatro (4) meses más. **Calidad de los bienes:** Por un valor equivalente el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
Modalidad de selección del contratista.	COMPRAVENTA
Número y fecha del contrato	MV-MC-039-2023- 206 DEL 2023
Objeto del contrato.	DOTACIÓN DE MENAJE RESTAURANTES ESCOLARES DELMUNICIPIO DE VISTA HERMOSA META
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	NA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 32.173.000
Plazo del contrato.	VEINTE (20) DIAS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	EJECUTADO 100%
Garantías exigidas en el Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	**Cumplimiento:** Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a del contrato y cuatro (4) meses más. **Calidad de los bienes:** Por un valor equivalente el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO Y DEPARTAMENTOS ALEDAÑOS: Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación. De acuerdo a la información que reporta el SECOP, se encontró a nivel departamental y nacional del año 2020 al *2022* mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía y licitación cuyos objetos son similares al del presente proceso de selección, contratos detallados como se muestran a continuación:

PROCESO DE REFERENCIA 1.

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA
Modalidad de selección del contratista.	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
Número y fecha del contrato	SA-SI-005-SECRD-2024.
Objeto del contrato.	ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA, ANTIOQUIA
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	NA
Valor del contrato y forma de pago.	DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS ($226.000.000,00) M/CTE
Plazo del contrato	15 DIAS
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	INVERSION
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NO
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	A) CUMPLIMIENTO: Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del contratista, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y Seis (6) meses más. B) CALIDAD DE LOS BIENES YSERVICIOS: Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y Seis (6) meses más.

PROCESO DE REFERENCIA 2.

Entidad Contratante	CLUB MILITAR
Modalidad de selección del contratista.	Selección abreviada subasta inversa
Número y fecha del contrato	CM-293-2024
Objeto del contrato.	ADQUISICIÓN DE MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	NA
Valor del contrato y forma de pago.	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS CON OCHOCIENTOS SETENTA PESOS ($199.999.870) IVA incluido
Plazo del contrato	hasta el 31 de diciembre de 2024

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	INVERSION
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NO
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Deberán garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato.	Cubre el plazo de ejecución del mismo y seis (06) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato.	Su vigencia deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato y DOS (2) años más.

PROCESO DE REFERENCIA 3.

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO
Modalidad de selección del contratista.	SUBASTA
Número y fecha del contrato	338 DE AGOSTO DE 2024
Objeto del contrato.	DQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ VIGENCIA 2024
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	NA
Valor del contrato y forma de pago.	$114.084.578
Plazo del contrato	10 DIAS
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	INVERSION
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NO
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	continuación: **1. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y DEMÁS SANCIONES:** Para garantizar que el contrato se ejecute conforme a las condiciones acordadas, se ampara con una suma equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **2. CALIDAD Y CORRECTOS FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** En cuantía del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al término de duración de éste y cuatro (04) meses más. Dichas garantías deberán constituirse dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo contrato, a riesgo de hacer exigible la garantía de

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA
C. ANALISIS DE LA OFERTA

El objeto de la presente contratación puede ser atendido por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades relacionadas con la fabricación, importación, comercialización, distribución o suministro de muebles, electrodomésticos, equipos, utensilios de cocina, menaje y demás elementos requeridos para la dotación de comedores escolares, y que cuenten con la capacidad jurídica, técnica, financiera y operativa necesaria para garantizar el suministro y entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

Dentro de los posibles oferentes que participan en este mercado se identifican:

A. Persona natural: Personas naturales que desarrollen actividades comerciales relacionadas con la venta, distribución o suministro de muebles, electrodomésticos, equipos de cocina, utensilios y demás elementos objeto del proceso, y que cuenten con la capacidad necesaria para cumplir las condiciones de calidad, cantidades, transporte y entrega exigidas por la Entidad.

B. Persona jurídica: Sociedades comerciales, establecimientos y demás personas jurídicas cuyo objeto social o actividades económicas comprendan la fabricación, importación, comercialización, distribución o suministro de los bienes requeridos, y que dispongan de la capacidad legal, técnica, administrativa y operativa para atender integralmente las obligaciones derivadas del contrato.

En consecuencia, se evidencia que el mercado cuenta con diferentes agentes económicos que participan en la cadena de producción y comercialización de los bienes requeridos, lo que permite identificar alternativas de suministro para satisfacer la necesidad de dotación de los comedores de las instituciones educativas del municipio de Vistahermosa, Meta.

ESTUDIO DE MERCADO:
El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

De acuerdo a lo anterior se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

1. La Secretaría de Gobierno requirió a tres (3) de los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

2. Se obtuvo un total de Tres (3) cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostro interés, pero no cotizó	Cotizó
1	**SERVICIOS Y SUMINISTROS R&R SAS**		X
2	**NVERSIONES ARCA H&S SAS ZOMAC**		X
3	**INVERSIONES ORINOVA GROUP SAS**		X

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	COTIZACION 001 - SERVICIOS Y SUMINISTROS R&R SAS		COTIZACION 002 - INVERSIONES ARCA H&S SAS ZOMAC		COTIZACION 003 - INVERSIONES ORINOVA GROUP SAS		PROMEDIO	
1	**CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA - SEDE COSTA RICA**			VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1.1	ARMARIO GRANDE, 4 ENTREPAÑOS CON RESISTENCIA DE 25 KG CADA UNO, APARIENCIA RETABLOS DE MADERA, OJO CANDADO, MANIJA VERTICAL. ARMARIO PLASTICO. ARMARIO GRANDE BARU 65 X 189 X 45 CM BLANCO GRIS, MATERIAL EN POLIPROPILENO, SISTEMA DE FIJACIÓN SOBREPONER, TIPO DE REVESTIMIENTO PAPEL MURAL.	UND	2	1.230.800	2.461.600	1.069.055	2.138.110	1.179.710	2.359.420	1.159.855	2.319.710
1.2	DISPENSADOR DE AGUA DE PISO ELECTRICO CALIENTE/FRIO PARA BOTELLON DE 5 GALONES, CON GABINETE A TEMPERATURA AMBIENTE PARA ALMACENAMIENTO , MATERIAL DEL ELECTRODOMESTICO ABS PLASTICO, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO ES POR COMPRESOR,	UND	1	1.500.010	1.500.010	1.428.250	1.428.250	1.395.205	1.395.205	1.441.155	1.441.155

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	ESTE SISTEMA PERMITE BAJAR LA TEMPERATURA A NIVELES ÓPTIMOS DE HASTA 10°, BANDEJA DE RECOLECCIÓN QUE EVITA DERRAMES, DIMENSIONES 87CM X 21CM X 21CM, TOTALMENTE ENSAMBLADO, POTENCIA 430 W.										
1.3	MESA RESISTENTE AL SOL Y A LA HUMEDAD CON FILTRO UV, MATERIAL EN POLIPROPILENO CUADRADA, ALTURA 72CM, ANCHO 72CM, LARGO 72CM, PESO 3.7KG	UND	5	207.900	1.039.500	184.055	920.275	207.910	1.039.550	199.955	999.775
1.4	SILLA MATERIAL PLASTICO VIRGEN, PESO MAXIMO SOPORTADO 100KG, SIN BRAZOS, NO ES PLEGABLE, MEDIDAS 46.5CM ANCHO, 87.5CM ALTO , PROFUNDIDAD 52.5CM, CON TACON ANTIDESLIZANTE	UND	20	90.405	1.808.100	82.905	1.658.100	82.905	1.658.100	85.405	1.708.100
SUBTOTAL CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA - SEDE COSTA RICA					**$ 6.809.210**		**$ 6.144.735**		**$ 6.452.275**		**6.468.740**
2	**CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA**										

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

2.1	ARMARIO GRANDE, 4 ENTREPAÑOS CON RESISTENCIA DE 25 KG CADA UNO, APARIENCIA RETABLOS DE MADERA, OJO CANDADO, MANIJA VERTICAL. ARMARIO PLASTICO. ARMARIO GRANDE BARU 65 X 189 X 45 CM BLANCO GRIS, MATERIAL EN POLIPROPILENO, SISTEMA DE FIJACIÓN SOBREPONER, TIPO DE REVESTIMIENTO PAPEL MURAL.	UND	2	1.230.800	2.461.600	1.069.055	2.138.110	1.179.710	2.359.420	1.159.855	2.319.710
2.2	NEVERA NO FROSS, 230 LITROS DE ALMACENAMIENTO, TIPO DE COMPRESOR CONVENCIONAL O POLEA, 2 PUERTAS, RANGO DE VOLTAJE ENTRE 110V Y 120V, CONSUMO MINIMO ENERGÉTICO 28.2 kWh/Mes, EFICIENCIA ENERGETICA B DIMENSIONES 55.6 ANCHO X 157.6 ALTO X 67 FONDO (CENTIMETROS), CONECTIVIDAD ENERGÍA ELÉCTRICA.	UND	1	3.099.900	3.099.900	3.372.580	3.372.580	3.405.020	3.405.020	3.292.500	3.292.500

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

2.3	MESA RESISTENTE AL SOL Y A LA HUMEDAD CON FILTRO UV, MATERIAL EN POLIPROPILENO CUADRADA, ALTURA 72CM, ANCHO 72CM, LARGO 72CM, PESO 3.7KG	UND	6	207.900	1.247.400	184.055	1.104.330	207.910	1.247.460	199.955	1.199.730
2.4	SILLA MATERIAL PLASTICO VIRGEN, PESO MAXIMO SOPORTADO 100KG, SIN BRAZOS, NO ES PLEGABLE, MEDIDAS 46.5CM ANCHO, 87.5CM ALTO , PROFUNDIDAD 52.5CM, CON TACON ANTIDESLIZANTE	UND	24	90.405	2.169.720	82.905	1.989.720	82.905	1.989.720	85.405	2.049.720
2.5	JUEGO DE PLATOS PLASTICOS (SET DE VAJILLA EN PLASTICO X 4 UND PLATO HONDO, PLATO PANDO, POSILLO CHOCOLATERO, PLATO MEDIANO	UND	30	14.950	448.500	16.200	486.000	16.100	483.000	15.750	472.500
2.6	VASOS PLASTICOS 7 ONZAS UTIL, DIMENSIONES LARGO 7, ANCHO 7, ALTO 10.2CM	UND	30	5.250	157.500	5.750	172.500	5.650	169.500	5.550	166.500
2.7	CUCHARA (CUCHARAS SOPERAS MATERIAL ACERO INOXIDABLE TEXTURA LISA 18CM DE LARGO,	UND	30	3.600	108.000	3.300	99.000	3.000	90.000	3.300	99.000

	4CM DE DIAMETRO, 3MM DE ESPESOR)										
2.8	OLLETA CAPACIDAD DE 5 LITROS, MATERIAL EN ALUMINIO, BASE RECTA PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD, COLOR DE LA OLLA PLATEADO, NO CUENTA CON REVESTIMIENTO ADHERENTE, RESISTENTE A CAMBIOS DE TEMPERATURA, DIAMETRO 19CM	UND	1	77.100	77.100	77.900	77.900	83.815	83.815	79.605	79.605
2.9	OLLETA CAPACIDAD DE 3 LITROS, MATERIAL EN ALUMINIO, BASE RECTA PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD, COLOR DE LA OLLA PLATEADO, NO CUENTA CON REVESTIMIENTO ADHERENTE, RESISTENTE A CAMBIOS DE TEMPERATURA, DIMENSIONES 15CM DIAMETRO, 17,5CM DE ALTO.	UND	1	46.040	46.040	49.350	49.350	48.730	48.730	48.040	48.040
2.10	PLANCHA PARA ASAR, MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 40CM DE ANCHO X 80CM DE LARGO	UND	1	2.000.100	2.000.100	2.305.225	2.305.225	2.061.770	2.061.770	2.122.365	2.122.365
2.11	JUEGO DE 5 OLLAS EN ALUMINIO TAPA AZUL, CAPACIDAD	UND	3	408.700	1.226.100	396.400	1.189.200	385.447	1.156.341	396.849	1.190.547

	OLLA DE DIAMETRO 16CM - 1.9 LITROS, OLLA DE DIAMETRO 18CM - 2.8 LITROS, OLLA DE DIAMETRO 20CM - 3.5 LITROS, OLLA DE DIAMETRO 22CM - 5.5 LITROS, OLLA DE DIAMETRO 24CM - 7 LITROS.										
2.12	OLLA A PRESIÓN EN ALUMINIO CAPACIDAD 10 LITROS Y 2 VALVULAS, MEDIDAS 19CM DE ALTO, ANCHO 27CM, PESO 2.2KG, CUENTA CON VALVULA DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANGO EN BAQUELITA RESISTENTE AL CALOR.	UND	1	440.000	440.000	425.000	425.000	440.000	440.000	435.000	435.000
2.13	LICUADORA (LICUADORA INDUSTRIAL 6.5 LITROS, POTENCIA 1.68 KW, VELOCIDADES 20, VOLTAJE 110V, MATERIAL DE LA JARRA PP/ABS, MEDIDAD ALTURA 65CM, ANCHO DEL MOTOR 23CM, MEDIDAS DEL VASO 42CM ALTO, CUCHILLAS EN	UND	1	1.928.000	1.928.000	1.743.844	1.743.844	2.002.107	2.002.107	1.891.317	1.891.317

	ACERO INOXIDABLE.)										
2.14	JUEGO DE CUCHILLOS (JUEGO DE CUCHILLOS X5 PARA COCINA MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE, CUCHILLO CHEF DE 8" - 33CM, CUCHILLO MULTIPROPOSITO DE 8"-33CM, CUCHILLO SANTOKU DE 7" - 30.6CM, CUCHILLO MULTIPROPOSITO DE 5" - 25CM, CUCHILLO PELADOR DE 3.5" - 20.5CM.)	UND	2	122.100	244.200	124.700	249.400	113.200	226.400	120.000	240.000
2.15	TABLAS DE PICAR (TABLAS PARA PICAR ACRILICA FORMA RECTANGULAR, MEDIDAS LARGO 40CM X ANCHO 28CM X 4" ESPESOR MATERIAL POLIPROPILENO, NO ABSORBENTE)	UND	1	56.100	56.100	52.900	52.900	58.550	58.550	55.850	55.850
2.16	SARTÉN DIAMETRO 30CM, CAPACIDAD DE VOLUMEN 3 LITROS, MATERIAL DEL CUERPO Y MANGO HIERRO, CON DIMENSIONES LARGO 52CM X ANCHO 34CM X ALTURA 5.4CM,	UND	1	269.755	269.755	270.435	270.435	285.875	285.875	275.355	275.355

	CON SUPERFICIE ANTIADHERENTE.										
2.17	SARTÉN DIMENSIONES 5CM X 37XM X 21CM, DIAMETRO 20CM, APTO PARA COCINA, HORNO, MODO DE FABRICACIÓN INDUSTRIAL, CON SUPERFICIE ANTIADHERENTE.	UND	1	250.315	250.315	242.800	242.800	259.000	259.000	250.705	250.705
2.18	CUCHARON Y/O ESPUMADERA FABRICADO EN MATERIAL ACERO INOXIDABLE, ASEGURA RESISTENCIA Y LARGA VIDA UTIL, DIMENSIONES 352MM LONGITUD TOTAL, LARGO DEL MANGO 122MM, DIAMETRO MANGO 19MM, ANCHO DE SERVICIO 115MM	UND	1	40.020	40.020	34.500	34.500	33.795	33.795	36.105	36.105
2.19	ESTUFA INDUSTRIAL A GAS EN ACERO INOXIDABLE REF-304 CALIBRE 20, DE 3 PUESTOS CON FOGONES Q50, PARRILLAS EN HIERRO, MEDIDAS DE 1,88 FRENTE X 0,57 FONDO X 0,85 DE ALTA, PATAS EN TUBO CUADRADO EN HIERRO DE 1 1/2. ASADOR PARRILLA EN ACERO INOXIDABLE CON	UND	1	4.385.000	4.385.000	4.690.000	4.690.000	4.440.000	4.440.000	4.505.000	4.505.000

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	MEDIDAS 36CMX48CM										
2.20	CUCHARAS ARROCERAS X2 UNIDADES, EL MANGO ESTA FABRICADO EN PVC, DIMENSIONES LARGO 20CM, ANCHO 7.5CM.	UND	1	19.200	19.200	16.400	16.400	16.900	16.900	17.500	17.500
2.21	TRINCHE METALICO, MATERIAL DE LA HOJA ALUMINIO FUNDIDO, MATERIAL DEL MANGO ALUMINIO FUNDIDO, LARGO TOTAL 48CM, 2 DIENTES.	UND	1	23.000	23.000	23.000	23.000	27.500	27.500	24.500	24.500
2.22	CANECA CON CAPACIDAD 70 LITROS MULTIUSO CON TAPA Y MANIJA, MATERIAL POLIPROPILENO RECICLADO, DIMENSIONES ALTO 56CM, ANCHO 55CM, PESO 2KG,	UND	3	258.305	774.915	232.260	696.780	248.500	745.500	246.355	739.065
2.23	JUEGO DE CUCHARONES INDUSTRIAL, CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE DE 8 OZ, 15,5"L. x 4"AN, CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE DE 10 OZ, ALTURA 46CM, DIAMETRO 11CM USO RECOMENDABLE SOPAS, APTO	UND	1	220.650	220.650	243.105	243.105	225.720	225.720	229.825	229.825

	PARA LAVAVAJILLAS, CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE DE 6 OZ CON LONGITUD 43.9CM CON PESO 92GR Y ESPESOR 2MM.										
2.24	JARRAS PARA JUGO (JARRA PLASTICA DE 3.5 LITROS, DIMENSIONES 22X19X25, MATERIAL EN POLIPROPILENO, PESO 0,26KG.)	UND	2	40.550	81.100	35.650	71.300	38.640	77.280	38.280	76.560
2.25	MOLINILLO ESPUMADOR MATERIAL EN POLIPROPILENO, DIMENSIONES 5,5 X 5,5 X 35CM LARGO	UND	2	13.920	27.840	15.100	30.200	14.045	28.090	14.355	28.710
2.26	RALLADOR EN ACERO INOXIDABLE INDUSTRIAL 4 CARAS (CORTES EN JULIANAS, CORTE FINO EN JULIANAS, RALLADO FINO, REBANADAS), MEDIDAS 23CM ALTO, 8.9CM ANCHO, ESPEROR 0.25MM, MATERIALES 80% ACERO INOXIDABLE, MANGO Y BASE EN SILICONA 20%.	UND	2	78.260	156.520	72.390	144.780	73.900	147.800	74.850	149.700
2.27	BALDES PLASTICOS (BALDE DE 12	UND	2	37.350	74.700	41.850	83.700	37.350	74.700	38.850	77.700

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	LITROS,MATERIAL 100% EN POLIPROPILENO, MANIJA ERGONÓMICA, RESISTENTE, DIMENSIONES 26.5 CM DE ALTO, 32.5 CM DE ANCHO, 31.3 CM DE LARGO)										
SUBTOTAL CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS MARGEN DERECHA					**$ 22.033.275**		**$ 22.002.059**		**$ 22.183.993**		**22.073.109**
3	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO NEL JIMÉNEZ OBANDO - SEDE GUAPAYA BAJO**										
3.1	NEVERA HISENSE TOP MOUNT 206 LITROS BCD-205. CARACTERÍSTICAS GENERALES: CAPACIDAD TOTAL: 206 LITROS. TIPO: TOP MOUNT (CONGELADOR ARRIBA). NÚMERO DE PUERTAS: 2. COLOR: GRIS / PLATEADO.	UND	1	2.460.000	2.460.000	2.710.000	2.710.000	2.660.000	2.660.000	2.610.000	2.610.000
SUBTOTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO NEL JIMÉNEZ OBANDO - SEDE GUAPAYA BAJO					**$ 2.460.000**		**$ 2.710.000**		**$ 2.660.000**		**2.610.000**
4	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO NEL JIMÉNEZ OBANDO - SEDE GUAPAYA MEDIO**										
4.1	NEVERA CONGELADOR SUPERIOR, FROST DE 206 LITROS, VOLTAJE 110V, CUENTA CON TERMOSTADO, 2 PUERTAS, CONSUMO EN WATTS 24.4 KWH/MES, MATERIAL DE LAS	UND	1	2.460.000	2.460.000	2.710.000	2.710.000	2.660.000	2.660.000	2.610.000	2.610.000

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	BANDEJAS VIDRIO TEMPLADO, PESO 39.4KG, CUENTA CON CONTROL DE TEMPERATURA, CON DIMENSIONES DE ANCHO 55CM, ALTO 143.4CM, PROFUNDIDAD 54.2CM.										
SUBTOTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO NEL JIMÉNEZ OBANDO - SEDE GUAPAYA MEDIO					**$ 2.460.000**		**$ 2.710.000**		**$ 2.660.000**		**$ 2.610.000**
5	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO NEL JIMÉNEZ OBANDO - SEDE MELENDEZ ANGEL**										
5.1	NEVERA CONGELADOR SUPERIOR, FROST DE 206 LITROS, VOLTAJE 110V, CUENTA CON TERMOSTADO, 2 PUERTAS, CONSUMO EN WATTS 24.4 KWH/MES, MATERIAL DE LAS BANDEJAS VIDRIO TEMPLADO, PESO 39.4KG, CUENTA CON CONTROL DE TEMPERATURA, CON DIMENSIONES DE ANCHO 55CM, ALTO 143.4CM, PROFUNDIDAD 54.2CM.	UND	1	2.460.000	2.460.000	2.710.000	2.710.000	2.660.000	2.660.000	2.610.000	2.610.000
SUBTOTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO NEL JIMÉNEZ OBANDO - SEDE MELENDEZ ANGEL					**$ 2.460.000**		**$ 2.710.000**		**$ 2.660.000**		**$ 2.610.000**
6	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO NEL JIMÉNEZ OBANDO SEDE - SEDE CAÑO AMARILLO**										
6.1	CUCHARA (CUCHARAS	UND	100	3.600	360.000	3.300	330.000	3.000	300.000	3.300	330.000

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	SOPERAS MATERIAL ACERO INOXIDABLE TEXTURA LISA 18CM DE LARGO, 4CM DE DIAMETRO, 3MM DE ESPESOR)										
6.2	TENEDOR (TENEDOR PARA MESA, MATERIAL ACERO INOXIDABLE, LARGO TOTAL 21CM, 4 DIENTES, APTO PARA LAVAVAJILLAS)	UND	100	3.625	362.500	3.325	332.500	3.025	302.500	3.325	332.500
6.3	CUCHILLO PARA MESA, MATERIAL ACERO INOXIDABLE, LONGITUD MINIMA 230MM, LIGERO 62G, ESPESOR 4.5MM	UND	100	3.740	374.000	3.440	344.000	3.140	314.000	3.440	344.000
6.4	MESA RESISTENTE AL SOL Y A LA HUMEDAD CON FILTRO UV, MATERIAL EN POLIPROPILENO CUADRADA, ALTURA 72CM, ANCHO 72CM, LARGO 72CM, PESO 3.7KG	UND	25	207.900	5.197.500	184.055	4.601.375	207.910	5.197.750	199.955	4.998.875
6.5	SILLA MATERIAL PLASTICO VIRGEN, PESO MAXIMO SOPORTADO 100KG, SIN BRAZOS, NO ES PLEGABLE, MEDIDAS 46.5CM ANCHO, 87.5CM ALTO , PROFUNDIDAD	UND	100	90.405	9.040.500	82.905	8.290.500	82.905	8.290.500	85.405	8.540.500

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	52.5CM, CON TACON ANTIDESLIZANTE										
6.6	CALDERO MATERIAL ALUMINIO FUNDIDO, VOLUMEN 25 LITROS, ALTURA 21CM, ANCHO 50CM, DIAMETRO 50CM, PESO 2KG, INCLUYE TAPA.	UND	1	580.500	580.500	580.590	580.590	571.950	571.950	577.680	577.680
6.7	JUEGO DE CUCHILLOS (JUEGO DE CUCHILLOS X5 PARA COCINA MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE, CUCHILLO CHEF DE 8" - 33CM, CUCHILLO MULTIPROPOSITO DE 8"-33CM, CUCHILLO SANTOKU DE 7" - 30.6CM, CUCHILLO MULTIPROPOSITO DE 5" - 25CM, CUCHILLO PELADOR DE 3.5" - 20.5CM.).	UND	2	122.100	244.200	124.700	249.400	113.200	226.400	120.000	240.000
6.8	TABLAS DE PICAR (TABLAS PARA PICAR ACRILICA FORMA RECTANGULAR, MEDIDAS LARGO 40CM X ANCHO 28CM X 4" ESPESOR MATERIAL POLIPROPILENO, NO ABSORBENTE)	UND	1	56.100	56.100	52.900	52.900	58.550	58.550	55.850	55.850

6.9	JARRAS PARA JUGO (JARRA PLASTICA DE 3.5 LITROS, DIMENSIONES 22X19X25, MATERIAL EN POLIPROPILENO, PESO 0,26KG.)	UND	2	40.550	81.100	35.650	71.300	38.640	77.280	38.280	76.560
6.10	OLLA EN ALUMINIO DE ALTA PUREZA CON CAPACIDAD DE 10 LITROS, COLOR PLATEADO, CON TAPA, DIMENSIONES DE 36.50CM DE ANCHO, 29.50CM DE LARGO Y 20.50CM DE ALTO.	UND	2	305.820	611.640	291.900	583.800	297.840	595.680	298.520	597.040
6.11	VASOS PLASTICOS 7 ONZAS UTIL, DIMENSIONES LARGO 7, ANCHO 7, ALTO 10.2CM	UND	50	5.250	262.500	5.750	287.500	5.650	282.500	5.550	277.500
6.12	PLATO PANDO CON MATERIAL EN POLIPROPILENO, CON DIMENSIONES DE 1,9CM DE ALTO, 18,9CM DE ANCHO Y 18,9CM DE LARGO, DE ALTA DURABILIDAD Y CALIDAD.	UND	50	4.260	213.000	3.980	199.000	3.940	197.000	4.060	203.000
6.13	OLLA A PRESIÓN EN ALUMINIO CAPACIDAD 10 LITROS Y 2 VALVULAS, MEDIDAS 19CM DE ALTO, ANCHO 27CM, PESO 2.2KG, CUENTA CON VALVULA DE SEGURIDAD PARA	UND	1	440.000	440.000	425.000	425.000	440.000	440.000	435.000	435.000

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANGO EN BAQUELITA RESISTENTE AL CALOR.										
6.14	JUEGO DE CUCHARONES INDUSTRIAL, CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE DE 8 OZ, 15,5"L. x 4"AN, CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE DE 10 OZ, ALTURA 46CM, DIAMETRO 11CM USO RECOMENDABLE SOPAS, APTO PARA LAVAVAJILLAS, CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE DE 6 OZ CON LONGITUD 43.9CM CON PESO 92GR Y ESPESOR 2MM.	UN D	2	220.650	441.300	243.105	486.210	225.720	451.440	229.825	459.650
SUBTOTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO NEL JIMÉNEZ OBANDO SEDE - SEDE CAÑO AMARILLO					**$ 18.264.840**		**$ 16.834.075**		**$ 17.305.550**		**17.468.155**
7	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO NEL JIMÉNEZ OBANDO**										
7.1	CALDERO MATERIAL ALUMINIO FUNDIDO, VOLUMEN 25 LITROS, ALTURA 21CM, ANCHO 50CM, DIAMETRO 50CM, PESO 2KG, INCLUYE TAPA.	UN D	2	580.500	1.161.000	580.590	1.161.180	571.950	1.143.900	577.680	1.155.360

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

7.2	JUEGO DE CUCHILLOS (JUEGO DE CUCHILLOS X5 PARA COCINA MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE, CUCHILLO CHEF DE 8" - 33CM, CUCHILLO MULTIPROPOSITO DE 8"-33CM, CUCHILLO SANTOKU DE 7" - 30.6CM, CUCHILLO MULTIPROPOSITO DE 5" - 25CM, CUCHILLO PELADOR DE 3.5" - 20.5CM.).	UND	4	122.100	488.400	124.700	498.800	113.200	452.800	120.000	480.000
7.3	TABLAS DE PICAR (TABLAS PARA PICAR ACRILICA FORMA RECTANGULAR, MEDIDAS LARGO 40CM X ANCHO 28CM X 4" ESPESOR MATERIAL POLIPROPILENO, NO ABSORBENTE)	UND	2	56.100	112.200	52.900	105.800	58.550	117.100	55.850	111.700
7.4	JARRAS PARA JUGO (JARRA PLASTICA DE 3.5 LITROS, DIMENSIONES 22X19X25, MATERIAL EN POLIPROPILENO, PESO 0,26KG.)	UND	2	40.550	81.100	35.650	71.300	38.640	77.280	38.280	76.560
7.5	LICUADORA (LICUADORA INDUSTRIAL 6.5 LITROS, POTENCIA	UND	1	1.928.000	1.928.000	1.743.844	1.743.844	2.002.107	2.002.107	1.891.317	1.891.317

	1.68 KW, VELOCIDADES 20, VOLTAJE 110V, MATERIAL DE LA JARRA PP/ABS, MEDIDAD ALTURA 65CM, ANCHO DEL MOTOR 23CM, MEDIDAS DEL VASO 42CM ALTO, CUCHILLAS EN ACERO INOXIDABLE.)										
7.6	ESCURRIDOR DE VERDURAS, MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS 9.5CM DE ALTO, 28CM DIAMETRO SUPERIOR, 15CM DIAMETRO INFERIOR, 3CM DE LARGO.	UND	2	70.000	140.000	63.500	127.000	63.000	126.000	65.500	131.000
7.7	RALLADOR EN ACERO INOXIDABLE INDUSTRIAL 4 CARAS (CORTES EN JULIANAS, CORTE FINO EN JULIANAS, RALLADO FINO, REBANADAS), MEDIDAS 23CM ALTO, 8.9CM ANCHO, ESPEROR 0.25MM, MATERIALES 80% ACERO INOXIDABLE, MANGO Y BASE EN SILICONA 20%.	UND	2	78.260	156.520	72.390	144.780	73.900	147.800	74.850	149.700
7.8	OLLA EN ACERO INOXIDABLE, CON	UND	1	370.000	370.000	370.000	370.000	355.000	355.000	365.000	365.000

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	TAPA EN VIDRIO, RECUBRIMIENTO INTERIOR ACERO ESMALTADO, DIMENSIONES 34CM DE ALTO, 30CM DE DIAMETRO Y UNA CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 18.9LTS.										
7.9	ORGANIZADORES DE COCINA CON MATERIAL EN POLIPROPILENO, CON DIMENSIONES DE 10CM DE PROFUNDIDAD, 7CM DE ALTO, 10CM DE ANCHO	UND	2	63.250	126.500	64.000	128.000	68.500	137.000	65.250	130.500
7.10	JUEGO DE CUCHARONES INDUSTRIAL, CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE DE 8 OZ, 15,5"L. x 4"AN, CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE DE 10 OZ, ALTURA 46CM, DIAMETRO 11CM USO RECOMENDABLE SOPAS, APTO PARA LAVAVAJILLAS, CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE DE 6 OZ CON LONGITUD 43.9CM CON PESO 92GR Y ESPESOR 2MM.	UND	2	220.650	441.300	243.105	486.210	225.720	451.440	229.825	459.650
7.11	HORNO PANADERÍA DE 2	UND	1	4.000.000	4.000.000	4.077.950	4.077.950	3.914.550	3.914.550	3.997.500	3.997.500

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 20 CON 2 LATAS DE 85 CM DE LARGO X 45 CM DE ANCHO.										
SUBTOTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO NEL JIMÉNEZ OBANDO					**$ 9.005.020**		**$ 8.914.864**		**$ 8.924.977**		**8.948.287**
8	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN ARROYABE (RESTAURANTE – COMEDOR EXTERNO PALESTINA)**										
8.1	PICADORA ELECTRICA 110V, CON UNA CAPACIDAD DE 2 LITROS EN SU VASO LICUADORA Y VASO PROCESADOR, CUENTA CON UNA POTENCIA DE 400W, GARANTIZA FUNCIONES DE PICAR, MOLER, TRITURAR Y PROCESAR FRUTAS, VERDURAS Y CARNE, CUENTA CON 2 VELOCIDADES.	UND	1	568.100	568.100	590.500	590.500	572.700	572.700	577.100	577.100
8.2	PLANCHA PARA ASAR, MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 40CM DE ANCHO X 80CM DE LARGO	UND	1	2.000.100	2.000.100	2.305.225	2.305.225	2.061.770	2.061.770	2.122.365	2.122.365
8.3	MESA OVALADA, MATERIAL PLÁSTICO, DIMENSIONES ALTO 71.4CM , ANCHO 80CM,	UND	20	409.200	8.184.000	374.800	7.496.000	385.715	7.714.300	389.905	7.798.100

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	LARGO 139.8CM, DIAMETRO 80CM, RESISTENTE CON TAPÓN CENTRAL, NÚMERO DE PERSONAS 6, NO ES PLEGABLE.										
8.4	SILLA MATERIAL PLASTICO VIRGEN, PESO MAXIMO SOPORTADO 100KG, SIN BRAZOS, NO ES PLEGABLE, MEDIDAS 46.5CM ANCHO, 87.5CM ALTO , PROFUNDIDAD 52.5CM, CON TACON ANTIDESLIZANTE	UND	120	90.405	10.848.600	82.905	9.948.600	82.905	9.948.600	85.405	10.248.600
8.5	LICUADORA (LICUADORA INDUSTRIAL 6.5 LITROS, POTENCIA 1.68 KW, VELOCIDADES 20, VOLTAJE 110V, MATERIAL DE LA JARRA PP/ABS, MEDIDAD ALTURA 65CM, ANCHO DEL MOTOR 23CM, MEDIDAS DEL VASO 42CM ALTO, CUCHILLAS EN ACERO INOXIDABLE.)	UND	1	1.928.000	1.928.000	1.743.844	1.743.844	2.002.107	2.002.107	1.891.317	1.891.317
8.6	VENTILADOR ULTRA SILENCE FORCE DE PARED, POTENCIA DE 90 WATTS, VOLTAJE RANGO ENTRE 110V Y 120V, 4 VELOCIDADES,	UND	8	460.000	3.680.000	463.000	3.704.000	460.000	3.680.000	461.000	3.688.000

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	DIMENSIONES ALTO 63 CENTÍMETROS, ANCHO 37.5 CENTIMETROS, FONDO 49.1 CENTIMETROS, FUNCIONAMIENTO ALÁMBRICO, MATERIAL DE LAS ASPAS PLÁSTICO.										
8.7	FILTRO DE AGUA 4 ETAPAS BAJO MESON, MATERIAL EN PLASTICO, INCLUYE CARCASA Y FILTRO, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, ALTO PLOMERIA 356MM, LARGO PLOMERIA 385MM, ANCHO PLOMERIA 98MM	UND	1	980.000	980.000	1.055.000	1.055.000	1.010.000	1.010.000	1.015.000	1.015.000
8.8	DISPENSADOR DE AGUA DE PISO ELECTRICO CALIENTE/FRIO PARA BOTELLON DE 5 GALONES, CON GABINETE A TEMPERATURA AMBIENTE PARA ALMACENAMIENTO , MATERIAL DEL ELECTRODOMESTICO ABS PLASTICO, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO ES POR COMPRESOR, ESTE SISTEMA PERMITE BAJAR LA TEMPERATURA A NIVELES ÓPTIMOS DE HASTA 10°, BANDEJA DE RECOLECCIÓN	UND	1	1.500.010	1.500.010	1.428.250	1.428.250	1.395.205	1.395.205	1.441.155	1.441.155

	QUE EVITA DERRAMES, DIMENSIONES 87CM X 21CM X 21CM, TOTALMENTE ENSAMBLADO, POTENCIA 430 W.										
8.9	CANECA TANQUE GRANDE 120 LITROS CON RUEDAS, MANIJA Y TAPA DE ALMACENAR AGUA, FABRICADA EN MATERIAL POLIPROPILENO, SUS DIMENSIONES SON DE 70CM DE ALTO, 65CM DE ANCHO Y 65CM DE LARGO, UTILIZADA EN ESPACIOS DE LAVANDERÍA, TERRAZAS-EXTERIOR.	UND	3	500.250	1.500.750	520.200	1.560.600	502.050	1.506.150	507.500	1.522.500
8.10	CANECA DE BASURA PARA EXTERIORES DE 75 LITROS IDEAL PARA ESPACIOS ABIERTOS, SOPORTE EN H EN TUBO REDONDO DE ACERO INOXIDABLE DE 2" CALIBRE 18, CON PIVOTE DE GIRO ANTIVANDALICO, CUMPLE CON LA NORMA MANTENIENDO UN DIAMETRO DE 40CM, CON VARILLA DE 11CM PARA ENTERRAR	UND	1	1.660.600	1.660.600	1.800.000	1.800.000	1.715.900	1.715.900	1.725.500	1.725.500

	AL PISO Y ASEGURAR LA CANECA.										
8.11	PUNTOS ECOLOGICOS (PUNTO ECOLÓGICO 3 PUESTOS CON TECHO 53L TAMAÑO VERSATIL Y TECHO METALICO ES IDEAL PARA USO INTERIOR O EXTERIOR. COMPUESTO DEESTRUCTURA METÁLICO Y CANECAS PLÁSTICAS.)	UND	1	808.150	808.150	798.500	798.500	802.800	802.800	803.150	803.150
8.12	TERMO DE 44 LITROS CON TAPA A PRESIÓN Y GRIFO, FABRICADO EN MATERIAL PLASTICO, DIMENSIONES ALTO 58.5 LITROS, DIAMETRO 44CM, APTO PARA ALIMENTOS, PARA CONGELAR Y PARA BEBIDAS.	UND	1	517.600	517.600	545.100	545.100	538.100	538.100	533.600	533.600
8.13	TERMO DE 22 LITROS CON TAPA A PRESIÓN Y GRIFO, FABRICADO EN MATERIAL PLASTICO, DIMENSIONES ALTO 53 CM, ANCHO 35CM, LARGO 53CM, APTO PARA ALIMENTOS, PARA	UND	1	399.500	399.500	414.200	414.200	407.300	407.300	407.000	407.000

	CONGELAR Y PARA BEBIDAS.										
SUBTOTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN ARROYABE (RESTAURANTE – COMEDOR EXTERNO PALESTINA)					**$ 34.575.410**		**$ 33.389.819**		**$ 33.354.932**		**33.773.387**
9	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN ARROYAVE (RESTAURANTE - COMEDOR BUENOS AIRES)**										
9.1	PICADORA ELECTRICA 110V, CON UNA CAPACIDAD DE 2 LITROS EN SU VASO LICUADORA Y VASO PROCESADOR, CUENTA CON UNA POTENCIA DE 400W, GARANTIZA FUNCIONES DE PICAR, MOLER, TRITURAR Y PROCESAR FRUTAS, VERDURAS Y CARNE, CUENTA CON 2 VELOCIDADES.	UND	1	568.100	568.100	590.500	590.500	572.700	572.700	577.100	577.100
9.2	PLANCHA PARA ASAR, MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 40CM DE ANCHO X 80CM DE LARGO	UND	1	2.000.100	2.000.100	2.305.225	2.305.225	2.061.770	2.061.770	2.122.365	2.122.365
9.3	VENTILADOR ULTRA SILENCE FORCE DE PARED, POTENCIA DE 90 WATTS, VOLTAJE RANGO ENTRE 110V Y 120V, 4 VELOCIDADES, DIMENSIONES ALTO 63	UND	2	460.000	920.000	463.000	926.000	460.000	920.000	461.000	922.000

	CENTÍMETROS, ANCHO 37.5 CENTIMETROS, FONDO 49.1 CENTIMETROS, FUNCIONAMIENTO ALÁMBRICO, MATERIAL DE LAS ASPAS PLÁSTICO.										
9.4	FILTRO DE AGUA 4 ETAPAS BAJO MESON, MATERIAL EN PLASTICO, INCLUYE CARCASA Y FILTRO, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, ALTO PLOMERIA 356MM, LARGO PLOMERIA 385MM, ANCHO PLOMERIA 98MM	UND	1	980.000	980.000	1.055.000	1.055.000	1.010.000	1.010.000	1.015.000	1.015.000
9.5	DISPENSADOR DE AGUA DE PISO ELECTRICO CALIENTE/FRIO PARA BOTELLON DE 5 GALONES, CON GABINETE A TEMPERATURA AMBIENTE PARA ALMACENAMIENTO , MATERIAL DEL ELECTRODOMESTICO ABS PLASTICO, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO ES POR COMPRESOR, ESTE SISTEMA PERMITE BAJAR LA TEMPERATURA A NIVELES ÓPTIMOS DE HASTA 10°, BANDEJA DE RECOLECCIÓN QUE EVITA DERRAMES,	UND	1	1.500.010	1.500.010	1.428.250	1.428.250	1.395.205	1.395.205	1.441.155	1.441.155

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	DIMENSIONES 87CM X 21CM X 21CM, TOTALMENTE ENSAMBLADO, POTENCIA 430 W.										
9.6	CANECA TANQUE GRANDE 120 LITROS CON RUEDAS, MANIJA Y TAPA DE ALMACENAR AGUA, FABRICADA EN MATERIAL POLIPROPILENO, SUS DIMENSIONES SON DE 70CM DE ALTO, 65CM DE ANCHO Y 65CM DE LARGO, UTILIZADA EN ESPACIOS DE LAVANDERÍA, TERRAZAS-EXTERIOR.	UND	1	500.250	500.250	520.200	520.200	502.050	502.050	507.500	507.500
9.7	CANECA DE BASURA PARA EXTERIORES DE 75 LITROS IDEAL PARA ESPACIOS ABIERTOS, SOPORTE EN H EN TUBO REDONDO DE ACERO INOXIDABLE DE 2" CALIBRE 18, CON PIVOTE DE GIRO ANTIVANDALICO, CUMPLE CON LA NORMA MANTENIENDO UN DIAMETRO DE 40CM, CON VARILLA DE 11CM PARA ENTERRAR AL PISO Y	UND	1	1.660.600	1.660.600	1.800.000	1.800.000	1.715.900	1.715.900	1.725.500	1.725.500

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	ASEGURAR LA CANECA.										
9.8	PUNTOS ECOLOGICOS (PUNTO ECOLÓGICO 3 PUESTOS CON TECHO 53L TAMAÑO VERSATIL Y TECHO METALICO ES IDEAL PARA USO INTERIOR O EXTERIOR. COMPUESTO DEESTRUCTURA METÁLICO Y CANECAS PLÁSTICAS.)	UND	1	808.150	808.150	798.500	798.500	802.800	802.800	803.150	803.150
SUBTOTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN ARROYAVE (RESTAURANTE - COMEDOR BUENOS AIRES)					**$ 8.937.210**		**$ 9.423.675**		**$ 8.980.425**		**9.113.770**
10	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN ARROYAVE (RESTAURANTE – COMEDOR INTERNADO PALESTINA)**										
10.1	PICADORA ELECTRICA 110V, CON UNA CAPACIDAD DE 2 LITROS EN SU VASO LICUADORA Y VASO PROCESADOR, CUENTA CON UNA POTENCIA DE 400W, GARANTIZA FUNCIONES DE PICAR, MOLER, TRITURAR Y PROCESAR FRUTAS, VERDURAS Y CARNE, CUENTA CON 2 VELOCIDADES.	UND	1	568.100	568.100	590.500	590.500	572.700	572.700	577.100	577.100

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

10.3	PLANCHA PARA ASAR, MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 40CM DE ANCHO X 80CM DE LARGO	UND	1	2.000.100	2.000.100	2.305.225	2.305.225	2.061.770	2.061.770	2.122.365	2.122.365
10.4	LICUADORA (LICUADORA INDUSTRIAL 6.5 LITROS, POTENCIA 1.68 KW, VELOCIDADES 20, VOLTAJE 110V, MATERIAL DE LA JARRA PP/ABS, MEDIDAD ALTURA 65CM, ANCHO DEL MOTOR 23CM, MEDIDAS DEL VASO 42CM ALTO, CUCHILLAS EN ACERO INOXIDABLE.)	UND	1	1.928.000	1.928.000	1.743.844	1.743.844	2.002.107	2.002.107	1.891.317	1.891.317
10.5	VENTILADOR ULTRA SILENCE FORCE DE PARED, POTENCIA DE 90 WATTS, VOLTAJE RANGO ENTRE 110V Y 120V, 4 VELOCIDADES, DIMENSIONES ALTO 63 CENTÍMETROS, ANCHO 37.5 CENTIMETROS, FONDO 49.1 CENTIMETROS, FUNCIONAMIENTO ALÁMBRICO, MATERIAL DE LAS ASPAS PLÁSTICO.	UND	6	460.000	2.760.000	463.000	2.778.000	460.000	2.760.000	461.000	2.766.000
10.6	FILTRO DE AGUA 4 ETAPAS BAJO MESON, MATERIAL	UND	1	980.000	980.000	1.055.000	1.055.000	1.010.000	1.010.000	1.015.000	1.015.000

	EN PLASTICO, INCLUYE CARCASA Y FILTRO, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, ALTO PLOMERIA 356MM, LARGO PLOMERIA 385MM, ANCHO PLOMERIA 98MM										
10.7	DISPENSADOR DE AGUA DE PISO ELECTRICO CALIENTE/FRIO PARA BOTELLON DE 5 GALONES, CON GABINETE A TEMPERATURA AMBIENTE PARA ALMACENAMIENTO , MATERIAL DEL ELECTRODOMESTICO ABS PLASTICO, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO ES POR COMPRESOR, ESTE SISTEMA PERMITE BAJAR LA TEMPERATURA A NIVELES ÓPTIMOS DE HASTA 10°, BANDEJA DE RECOLECCIÓN QUE EVITA DERRAMES, DIMENSIONES 87CM X 21CM X 21CM, TOTALMENTE ENSAMBLADO, POTENCIA 430 W.	UND	1	1.500.010	1.500.010	1.428.250	1.428.250	1.395.205	1.395.205	1.441.155	1.441.155
10.8	CANECA TANQUE GRANDE 120 LITROS CON RUEDAS, MANIJA Y TAPA DE ALMACENAR AGUA,	UND	3	500.250	1.500.750	520.200	1.560.600	502.050	1.506.150	507.500	1.522.500

	FABRICADA EN MATERIAL POLIPROPILENO, SUS DIMENSIONES SON DE 70CM DE ALTO, 65CM DE ANCHO Y 65CM DE LARGO, UTILIZADA EN ESPACIOS DE LAVANDERÍA, TERRAZAS-EXTERIOR.										
10.9	CANECA DE BASURA PARA EXTERIORES DE 75 LITROS IDEAL PARA ESPACIOS ABIERTOS, SOPORTE EN H EN TUBO REDONDO DE ACERO INOXIDABLE DE 2" CALIBRE 18, CON PIVOTE DE GIRO ANTIVANDALICO, CUMPLE CON LA NORMA MANTENIENDO UN DIAMETRO DE 40CM, CON VARILLA DE 11CM PARA ENTERRAR AL PISO Y ASEGURAR LA CANECA.	UND	1	1.660.600	1.660.600	1.800.000	1.800.000	1.715.900	1.715.900	1.725.500	1.725.500
10.10	PUNTOS ECOLOGICOS (PUNTO ECOLÓGICO 3 PUESTOS CON TECHO 53L TAMAÑO VERSATIL Y TECHO METALICO ES IDEAL PARA USO INTERIOR O	UND	1	808.150	808.150	798.500	798.500	802.800	802.800	803.150	803.150

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	EXTERIOR. COMPUESTO DEESTRUCTURA METÁLICO Y CANECAS PLÁSTICAS.)										
10.11	TERMO DE 44 LITROS CON TAPA A PRESIÓN Y GRIFO, FABRICADO EN MATERIAL PLASTICO, DIMENSIONES ALTO 58.5 LITROS, DIAMETRO 44CM, APTO PARA ALIMENTOS, PARA CONGELAR Y PARA BEBIDAS.	UND	1	517.600	517.600	545.100	545.100	538.100	538.100	533.600	533.600
10.12	TERMO DE 22 LITROS CON TAPA A PRESIÓN Y GRIFO, FABRICADO EN MATERIAL PLASTICO, DIMENSIONES ALTO 53 CM, ANCHO 35CM, LARGO 53CM, APTO PARA ALIMENTOS, PARA CONGELAR Y PARA BEBIDAS.	UND	1	399.500	399.500	414.200	414.200	407.300	407.300	407.000	407.000
SUBTOTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN ARROYAVE (RESTAURANTE – COMEDOR INTERNADO PALESTINA)					**$ 14.622.810**		**$ 15.019.219**		**$ 14.772.032**		**14.804.687**
11	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN ARROYAVE (RESTURANTE - COMEDOR ALBANIA)**										
11.1	PICADORA ELECTRICA 110V, CON UNA CAPACIDAD DE 2 LITROS EN SU VASO LICUADORA	UND	1	568.100	568.100	590.500	590.500	572.700	572.700	577.100	577.100

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	Y VASO PROCESADOR, CUENTA CON UNA POTENCIA DE 400W, GARANTIZA FUNCIONES DE PICAR, MOLER, TRITURAR Y PROCESAR FRUTAS, VERDURAS Y CARNE, CUENTA CON 2 VELOCIDADES.										
11.2	PLANTA ELÉCTRICA TDG4000, CILINDRADA 296CC, SISTEMA DE ENCENDIDO MANUAL, CAPACIDAD DE TANQUE 11.6 LT, POTENCIA NOMINAL 2800W, POTENCIA MÁXIMA 3200W, TENSIÓN DE SALUDA BIVOLT 110/220 V, PESO NETO 67 KG.	UND	1	6.774.000	6.774.000	7.000.000	7.000.000	6.800.000	6.800.000	6.858.000	6.858.000
11.3	PLANCHA PARA ASAR, MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 40CM DE ANCHO X 80CM DE LARGO	UND	1	2.000.100	2.000.100	2.305.225	2.305.225	2.061.770	2.061.770	2.122.365	2.122.365
11.4	VENTILADOR ULTRA SILENCE FORCE DE PARED, POTENCIA DE 90 WATTS, VOLTAJE RANGO ENTRE 110V Y 120V, 4 VELOCIDADES, DIMENSIONES	UND	2	460.000	920.000	463.000	926.000	460.000	920.000	461.000	922.000

	ALTO 63 CENTÍMETROS, ANCHO 37.5 CENTIMETROS, FONDO 49.1 CENTIMETROS, FUNCIONAMIENTO ALÁMBRICO, MATERIAL DE LAS ASPAS PLÁSTICO.										
11.5	FILTRO DE AGUA 4 ETAPAS BAJO MESON, MATERIAL EN PLASTICO, INCLUYE CARCASA Y FILTRO, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, ALTO PLOMERIA 356MM, LARGO PLOMERIA 385MM, ANCHO PLOMERIA 98MM	UND	1	980.000	980.000	1.055.000	1.055.000	1.010.000	1.010.000	1.015.000	1.015.000
11.6	DISPENSADOR DE AGUA DE PISO ELECTRICO CALIENTE/FRIO PARA BOTELLON DE 5 GALONES, CON GABINETE A TEMPERATURA AMBIENTE PARA ALMACENAMIENTO , MATERIAL DEL ELECTRODOMESTICO ABS PLASTICO, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO ES POR COMPRESOR, ESTE SISTEMA PERMITE BAJAR LA TEMPERATURA A NIVELES ÓPTIMOS DE HASTA 10°, BANDEJA DE RECOLECCIÓN QUE EVITA	UND	1	1.500.010	1.500.010	1.428.250	1.428.250	1.395.205	1.395.205	1.441.155	1.441.155

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	DERRAMES, DIMENSIONES 87CM X 21CM X 21CM, TOTALMENTE ENSAMBLADO, POTENCIA 430 W.										
11.7	CANECA TANQUE GRANDE 120 LITROS CON RUEDAS, MANIJA Y TAPA DE ALMACENAR AGUA, FABRICADA EN MATERIAL POLIPROPILENO, SUS DIMENSIONES SON DE 70CM DE ALTO, 65CM DE ANCHO Y 65CM DE LARGO, UTILIZADA EN ESPACIOS DE LAVANDERÍA, TERRAZAS-EXTERIOR.	UND	1	500.250	500.250	520.200	520.200	502.050	502.050	507.500	507.500
11.8	PUNTOS ECOLOGICOS (PUNTO ECOLÓGICO 3 PUESTOS CON TECHO 53L TAMAÑO VERSATIL Y TECHO METALICO ES IDEAL PARA USO INTERIOR O EXTERIOR. COMPUESTO DEESTRUCTURA METÁLICO Y CANECAS PLÁSTICAS.)	UND	1	808.150	808.150	798.500	798.500	802.800	802.800	803.150	803.150
SUBTOTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN ARROYAVE (RESTURANTE - COMEDOR ALBANIA)					**$ 14.050.610**		**$ 14.623.675**		**$ 14.064.525**		**14.246.270**

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

12	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CENTAUROS**										
12.1	CONGELADOR HORIZONTAL 508 LITROS, CONSUMO ENERGÉTICO 62.58 kWh/Mes, VOLTAJE RANGO ENTRE 110V Y 220V, PANEL DE CONTROL DIGITAL, MATERIAL DE LAS BANDEJAS POLIPROPILENO, MEDIDAS EXTERNAS 164CM DE ANCHO, 86.5CM DE ALTO, 70CM DE FONDO, CONEXIÓN CON CABLE.	UND	3	6.050.000	18.150.000	5.750.500	17.251.500	5.826.000	17.478.000	5.875.500	17.626.500
12.2	NEVERA NO FROST, CON CONTROL DE TEMPERATURA,TIPO DE NEVERA CONGELADOR SUPERIOR, 448 LITROS BRUTOS, NÚMERO DE PUERTAS 2, VOLTAJE 115V, ANCHO 70.2CM	UND	3	5.450.000	16.350.000	5.160.500	15.481.500	5.180.000	15.540.000	5.263.500	15.790.500
12.3	ESTUFA INDUSTRIAL A GAS EN ACERO INOXIDABLE REF-304 CALIBRE 20, DE 4 PUESTOS CON FOGONES Q50, PARRILLAS EN HIERRO, MEDIDAS DE 1,88 FRENTE X 0,57 FONDO X 0,85 DE ALTA, PATAS EN TUBO CUADRADO EN HIERRO DE 1 1/2.	UND	3	5.590.000	16.770.000	5.950.000	17.850.000	5.860.000	17.580.000	5.800.000	17.400.000

12.4	FREIDORA INDUSTRIAL MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 20 Y ASADOR PARRILLA CON MEDIDAS DE 36CM DE ANCHO POR 48CM LARGO EN ACERO INOXIDABLE, CON REPISA EN PARTE SUPERIOR, TAPA EN EL FREIDOR Y LA FREIDORA 25CM X 48CM, DIMENSIONES TOTALES DE 66CM DE FRENTE X 57CM DE FONDO X 85 DE ALTA.	UND	3	3.845.200	11.535.600	3.690.200	11.070.600	3.551.700	10.655.100	3.695.700	11.087.100
12.5	LICUADORA INDUSTRIAL 6.5 LITROS, POTENCIA 1.68 kW, VELOCIDADES 20, VOLTAJE 110V, MATERIAL DE LA JARRA PP/ABS, MEDIDAD ALTURA 65CM, ANCHO DEL MOTOR 23CM, MEDIDAS DEL VASO 42CM ALTO, CUCHILLAS EN ACERO INOXIDABLE.	UND	3	1.928.000	5.784.000	1.743.844	5.231.532	2.002.107	6.006.321	1.891.317	5.673.951
12.6	MESA DE TRABAJO EN MATERIAL ACERO INOXIDABLE 304, CON ENTREPAÑO, CALIBRE 20, DIMENSIONES 1,50MTS DE	UND	3	3.515.000	10.545.000	3.725.000	11.175.000	3.635.000	10.905.000	3.625.000	10.875.000

	LARGO, 60CM DE ANCHO.										
12.7	MESA OVALADA, MATERIAL PLÁSTICO, DIMENSIONES ALTO 71.4CM , ANCHO 80CM, LARGO 139.8CM, DIAMETRO 80CM, RESISTENTE CON TAPÓN CENTRAL, NÚMERO DE PERSONAS 6, NO ES PLEGABLE.	UND	40	409.200	16.368.000	374.800	14.992.000	385.715	15.428.600	389.905	15.596.200
12.8	SILLA MATERIAL PLASTICO VIRGEN, PESO MAXIMO SOPORTADO 100KG, SIN BRAZOS, NO ES PLEGABLE, MEDIDAS 46.5CM ANCHO, 87.5CM ALTO , PROFUNDIDAD 52.5CM, CON TACON ANTIDESLIZANTE	UND	240	90.405	21.697.200	82.905	19.897.200	82.905	19.897.200	85.405	20.497.200
12.9	OLLA INDUSTRIAL CON TAPA DE 40, ALTURA 30CM X ANCHO 51CM, DIAMETRO 40CM, TIPO DE REVESTIMIENTO EXTERIOR E INTERIOR ALUMINIO	UND	3	370.000	1.110.000	370.000	1.110.000	386.065	1.158.195	375.355	1.126.065
12.10	OLLA INDUSTRIAL CON TAPA DE 60 LITROS, ALTURA 30CM X ANCHO 64CM, DIAMETRO 50CM, PESO 3.8KG, GROSOR 2.5MM,	UND	2	490.000	980.000	490.000	980.000	505.000	1.010.000	495.000	990.000

	TIPO DE REVESTIMIENTO EXTERIOR E INTERIOR ALUMINIO.										
12.11	OLLA INDUSTRIAL CON TAPA DE 80 LITROS, ALTURA 50CM X ANCHO 64CM, DIAMETRO 40CM, GROSOR 2.5MM, TIPO DE REVESTIMIENTO EXTERIOR E INTERIOR ALUMINIO.	UND	2	587.800	1.175.600	587.000	1.174.000	603.600	1.207.200	592.800	1.185.600
12.12	OLLA INDUSTRIAL CON TAPA DE 150 LITROS, ALTURA 60CM X ANCHO 64CM, DIAMETRO 50CM, GROSOR 2.5MM, PESO 5KG, TIPO DE REVESTIMIENTO EXTERIOR E INTERIOR ALUMINIO.	UND	3	690.100	2.070.300	702.750	2.108.250	740.000	2.220.000	710.950	2.132.850
12.13	CALDERO MATERIAL ALUMINIO FUNDIDO, VOLUMEN 25 LITROS, ALTURA 21CM, ANCHO 50CM, DIAMETRO 50CM, PESO 2KG, INCLUYE TAPA.	UND	3	580.500	1.741.500	580.590	1.741.770	571.950	1.715.850	577.680	1.733.040
12.14	OLLA CHOCOLATERA CAPACIDAD DE 10 LITROS, MATERIAL EN ALUMINIO, BASE RECTA PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD,	UND	4	94.900	379.600	115.050	460.200	96.200	384.800	102.050	408.200

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	COLOR DE LA OLLA PLATEADO, NO CUENTA CON REVESTIMIENTO ADHERENTE, RESISTENTE A CAMBIOS DE TEMPERATURA.										
12.15	OLLA A PRESIÓN EN ALUMINIO CAPACIDAD 10 LITROS Y 2 VALVULAS, MEDIDAS 19CM DE ALTO, ANCHO 27CM, PESO 2.2KG, CUENTA CON VALVULA DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANGO EN BAQUELITA RESISTENTE AL CALOR.	UND	4	440.000	1.760.000	425.000	1.700.000	440.000	1.760.000	435.000	1.740.000
12.16	JARRAS PARA JUGO (JARRA PLASTICA DE 3.5 LITROS, DIMENSIONES 22X19X25, MATERIAL EN POLIPROPILENO, PESO 0,26KG.)	UND	6	40.550	243.300	35.650	213.900	38.640	231.840	38.280	229.680
12.17	GRAMERA DIGITAL, BATERIA HASTA 200 HORAS DE USO, BATERIA RECARGABLE, COMPENSACIÓN AUTOMATICA DE TEMPERATURA, RESISTE PESO MAX HASTA 40 KGS, CON	UND	3	270.000	810.000	281.100	843.300	270.000	810.000	273.700	821.100

	TECLADO, 110 VOLTIOS.										
12.18	PINZA, MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS 10", MANGO REVESTIDO.	UND	4	71.650	286.600	68.500	274.000	71.200	284.800	70.450	281.800
12.19	RALLADOR EN ACERO INOXIDABLE INDUSTRIAL 4 CARAS (CORTES EN JULIANAS, CORTE FINO EN JULIANAS, RALLADO FINO, REBANADAS), MEDIDAS 23CM ALTO, 8.9CM ANCHO, ESPEROR 0.25MM, MATERIALES 80% ACERO INOXIDABLE, MANGO Y BASE EN SILICONA 20%.	UND	4	78.260	313.040	72.390	289.560	73.900	295.600	74.850	299.400
12.20	TABLA ACRÍLICA PARA CORTAR, FORMA RECTANGULAR, LARGO 60CM X ANCHO 40CM, ESPESOR 2CM, DIAMETRO 1.2CM	UND	3	191.800	575.400	185.400	556.200	200.000	600.000	192.400	577.200
12.21	TABLAS DE PICAR (TABLAS PARA PICAR ACRILICA FORMA RECTANGULAR, MEDIDAS LARGO 40CM X ANCHO 28CM X 4" ESPESOR MATERIAL	UND	3	56.100	168.300	52.900	158.700	58.550	175.650	55.850	167.550

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	POLIPROPILENO, NO ABSORBENTE)										
12.22	BANDEJA PARA SERVIR, MATERIAL POLIPROPILENO, MEDIDAS ALTO 2CM, ANCHO 35.5CM, LARGO 47CM, PESO KG 0,415.	UND	6	35.000	210.000	35.000	210.000	32.900	197.400	34.300	205.800
12.23	COLADORES INDUSTRIALES EN ACERO INOXIDABLE, 24CMS DE DIAMETRO, 6CMS DE PROFUNDIDAD	UND	4	127.040	508.160	125.480	501.920	120.200	480.800	124.240	496.960
12.24	CUCHARÓN, MATERIAL ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD DE 3 ONZAS-89 ML, MEDIDAS LARGO 35CM, DIAMETRO 7.5CM	UND	3	67.250	201.750	61.040	183.120	65.210	195.630	64.500	193.500
12.25	TRINCHE METALICO, MATERIAL DE LA HOJA ALUMINIO FUNDIDO, MATERIAL DEL MANGO ALUMINIO FUNDIDO, LARGO TOTAL 48CM, 2 DIENTES.	UND	4	23.000	92.000	23.000	92.000	27.500	110.000	24.500	98.000
12.26	CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE GRANDE. DE 8 OZ, 15,5"L. x 4"AN.	UND	4	79.800	319.200	86.100	344.400	81.300	325.200	82.400	329.600
12.27	JUEGO DE CUCHILLOS X5 PARA COCINA MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE,	UND	3	122.100	366.300	124.700	374.100	113.200	339.600	120.000	360.000

	CUCHILLO CHEF DE 8" - 33CM, CUCHILLO MULTIPROPOSITO DE 8"-33CM, CUCHILLO SANTOKU DE 7" - 30.6CM, CUCHILLO MULTIPROPOSITO DE 5" - 25CM, CUCHILLO PELADOR DE 3.5" - 20.5CM.										
12.28	ESCURRIDOR DE VERDURAS, MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS 9.5CM DE ALTO, 28CM DIAMETRO SUPERIOR, 15CM DIAMETRO INFERIOR, 3CM DE LARGO.	UND	4	70.000	280.000	63.500	254.000	63.000	252.000	65.500	262.000
12.29	JUEGO DE PLATOS PLASTICOS (SET DE VAJILLA EN PLASTICO X 4 UND PLATO HONDO, PLATO PANDO, POSILLO CHOCOLATERO, PLATO MEDIANO	UND	700	14.950	10.465.000	16.200	11.340.000	16.100	11.270.000	15.750	11.025.000
12.30	VASOS PLASTICOS 7 ONZAS UTIL, DIMENSIONES LARGO 7, ANCHO 7, ALTO 10.2CM	UND	700	5.250	3.675.000	5.750	4.025.000	5.650	3.955.000	5.550	3.885.000
12.31	CUCHARA (CUCHARAS SOPERAS MATERIAL ACERO INOXIDABLE TEXTURA LISA 18CM DE LARGO,	UND	700	3.600	2.520.000	3.300	2.310.000	3.000	2.100.000	3.300	2.310.000

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

	4CM DE DIAMETRO, 3MM DE ESPESOR)										
12.32	MUEBLE LATERAL DE 5 ENTREPAÑOS, MATERIAL EN LAMINA, CALIBRE 20 CON DIMENSIÓN DE 2 MTS DE ALTO X 1 MTS DE FRENTE X 0,40 MTS DE FONDO CON RUEDAS (2 CON FRENO Y DOS SIN FRENO), 2 PUERTAS, CON RUEDAS PARA FACIL MANEJO Y SOPORTAR GRANDES CANTIDADES DE PESO	UND	2	3.080.000	6.160.000	3.095.000	6.190.000	3.290.000	6.580.000	3.155.000	6.310.000
12.33	ARMARIO GRANDE, 4 ENTREPAÑOS CON RESISTENCIA DE 25 KG CADA UNO, APARIENCIA RETABLOS DE MADERA, OJO CANDADO, MANIJA VERTICAL. ARMARIO PLASTICO. ARMARIO GRANDE BARU 65 X 189 X 45 CM BLANCO GRIS, MATERIAL EN POLIPROPILENO, SISTEMA DE FIJACIÓN SOBREPONER, TIPO DE REVESTIMIENTO PAPEL MURAL.	UND	2	1.230.800	2.461.600	1.069.055	2.138.110	1.179.710	2.359.420	1.159.855	2.319.710
12.34	CANECA CON CAPACIDAD 70 LITROS MULTIUSO	UND	3	265.000	795.000	244.050	732.150	255.500	766.500	254.850	764.550

	CON TAPA Y MANIJA, MATERIAL POLIPROPILENO RECICLADO, DIMENSIONES ALTO 56CM, ANCHO 55CM, PESO 2KG,										
12.35	PAPELERA CAPACIDAD 50 LITROS, TAPA VAIVEN, MATERIAL POLIPROPILENO, DIMENSIONES ALTO 69.3CM, ANCHO 34.6CM, LARGO 48.9CM.	UND	3	150.000	450.000	140.000	420.000	144.565	433.695	144.855	434.565
12.36	ESTIBA MATERIAL PLASTICO, PESO 33KG, ESPESOR 15CM, DIMENSIONES ANCHO 100CM X 120CM X 15CM, 100% IMPERMEABLE, NO REQUIERE SELLADORES NI SER INMUNIZADO, CAPACIDAD ESTÁTICA 2000KG, CAPACIDAD DINÁMICA 1800KG.	UND	3	650.200	1.950.600	610.600	1.831.800	653.200	1.959.600	638.000	1.914.000
SUBTOTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CENTAURO					**$ 159.268.050**		**$ 155.505.812**		**$ 156.669.001**		**157.147.621**
13	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO**										
13.1	TERMO DE 44 LITROS CON TAPA A PRESIÓN Y GRIFO, FABRICADO EN MATERIAL PLASTICO, DIMENSIONES ALTO 58.5 LITROS, DIAMETRO 44CM,	UND	2	569.400	1.138.800	596.100	1.192.200	585.300	1.170.600	583.600	1.167.200

	APTO PARA ALIMENTOS, PARA CONGELAR Y PARA BEBIDAS.										
13.2	PLANCHA PARA ASAR, MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 40CM DE ANCHO X 80CM DE LARGO	UND	4	2.000.100	8.000.400	2.305.225	9.220.900	2.061.770	8.247.080	2.122.365	8.489.460
13.3	CUCHARON Y/O ESPUMADERA FABRICADO EN MATERIAL ACERO INOXIDABLE, ASEGURA RESISTENCIA Y LARGA VIDA UTIL, DIMENSIONES 352MM LONGITUD TOTAL, LARGO DEL MANGO 122MM, DIAMETRO MANGO 19MM, ANCHO DE SERVICIO 115MM	UND	4	40.020	160.080	34.500	138.000	33.795	135.180	36.105	144.420
13.4	JUEGO DE CUCHILLOS (JUEGO DE CUCHILLOS X5 PARA COCINA MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE, CUCHILLO CHEF DE 8" - 33CM, CUCHILLO MULTIPROPOSITO DE 8"-33CM, CUCHILLO SANTOKU DE 7" - 30.6CM, CUCHILLO MULTIPROPOSITO DE 5" - 25CM, CUCHILLO	UND	2	122.100	244.200	124.700	249.400	113.200	226.400	120.000	240.000

	PELADOR DE 3.5" - 20.5CM.)										
13.5	PICADORA ELECTRICA 110V, CON UNA CAPACIDAD DE 2 LITROS EN SU VASO LICUADORA Y VASO PROCESADOR, CUENTA CON UNA POTENCIA DE 400W, GARANTIZA FUNCIONES DE PICAR, MOLER, TRITURAR Y PROCESAR FRUTAS, VERDURAS Y CARNE, CUENTA CON 2 VELOCIDADES.	UND	1	568.100	568.100	590.500	590.500	572.700	572.700	577.100	577.100
13.6	MESA RESISTENTE AL SOL Y A LA HUMEDAD CON FILTRO UV, MATERIAL EN POLIPROPILENO CUADRADA, ALTURA 72CM, ANCHO 72CM, LARGO 72CM, PESO 3.7KG	UND	15	207.900	3.118.500	184.055	2.760.825	207.910	3.118.650	199.955	2.999.325
13.7	SILLA MATERIAL PLASTICO VIRGEN, PESO MAXIMO SOPORTADO 100KG, SIN BRAZOS, NO ES PLEGABLE, MEDIDAS 46.5CM ANCHO, 87.5CM ALTO , PROFUNDIDAD 52.5CM, CON	UND	20	90.405	1.808.100	82.905	1.658.100	82.905	1.658.100	85.405	1.708.100

	TACON ANTIDESLIZANTE										
13.8	CALDERO GRANDE # 70 CON TAPA EN ALUMINIO, DIAMETRO 50CM, PESO 7 KG, CAPACIDAD 40 LIBRAS, ALTO 50CM X ANCHO 50CM	UND	3	512.055	1.536.165	534.200	1.602.600	519.310	1.557.930	521.855	1.565.565
13.9	OLLA CON TAPA, MATERIAL EN ALUMINIO, TIPO CALDERO CON DIMENSIONES 27CM ALTO, 36CM DE DIAMETRO, CAPACIDAD VOLUMETRICA 24 LITROS,	UND	5	284.100	1.420.500	245.900	1.229.500	262.000	1.310.000	264.000	1.320.000
13.10	COLADOR INDUSTRIAL, MATERIAL DEL CUERPO ACERO INOXIDABLE, 28CMS ANCHO, 9CM DE ALTO, DIAMETRO 28CM	UND	5	140.555	702.775	125.510	627.550	125.000	625.000	130.355	651.775
SUBTOTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO					**$ 18.697.620**		**$ 19.269.575**		**$ 18.621.640**		**18.862.945**
14	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL**										
14.1	ARMARIO GRANDE, 4 ENTREPAÑOS CON RESISTENCIA DE 25 KG CADA UNO, APARIENCIA RETABLOS DE MADERA, OJO CANDADO, MANIJA VERTICAL. ARMARIO PLASTICO. ARMARIO GRANDE BARU 65 X 189 X 45 CM BLANCO GRIS,	UND	2	1.230.800	2.461.600	1.069.055	2.138.110	1.179.710	2.359.420	1.159.855	2.319.710

	MATERIAL EN POLIPROPILENO, SISTEMA DE FIJACIÓN SOBREPONER, TIPO DE REVESTIMIENTO PAPEL MURAL.										
14.2	PLANCHA PARA ASAR, MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 40CM DE ANCHO X 80CM DE LARGO	UND	2	2.000.100	4.000.200	2.305.225	4.610.450	2.061.770	4.123.540	2.122.365	4.244.730
14.3	OLLA A PRESIÓN DE 25 LITROS CON DOS VALVULAS DE SEGURIDAD Y ASAS REFORZADAS, EN ALUMINIO RESISTENTE, SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS Y USO INTENSIVO, CON DIMENSIONES 46.9 X 32 X 34CM, ALUMINIO APTO PARA EL CONTACTO CON ALIMENTOS 85%, ACERO INOXIDABLE 5%, SILICONA 5%, OTROS 5%, PESO NETO 6KG Y PESO BRUTO 7,4KG, EMPAQUE DE SILICONA QUE FACILICITA LA HERMETICIDAD Y PRESION NOMINAL DE TRABAJO 50kPa.	UND	2	1.420.500	2.841.000	1.448.500	2.897.000	1.506.500	3.013.000	1.458.500	2.917.000
14.4	LICUADORA (LICUADORA	UND	1	1.928.000	1.928.000	1.743.844	1.743.844	2.002.107	2.002.107	1.891.317	1.891.317

	INDUSTRIAL 6.5 LITROS, POTENCIA 1.68 KW, VELOCIDADES 20, VOLTAJE 110V, MATERIAL DE LA JARRA PP/ABS, MEDIDAD ALTURA 65CM, ANCHO DEL MOTOR 23CM, MEDIDAS DEL VASO 42CM ALTO, CUCHILLAS EN ACERO INOXIDABLE.)										
SUBTOTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL				**$ 11.230.800**		**$ 11.389.404**		**$ 11.498.067**		**11.372.757**	
TOTAL				**$324.874.855**		**$320.646.912**		**$320.807.417**	**$ 0**	**$ 322.109.728**	

Los valores unitarios y totales establecidos incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando haya lugar, así como los costos y gastos directos e indirectos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, tales como transporte, seguros y pólizas, gastos administrativos, tributos, tasas, contribuciones y demás erogaciones a que haya lugar. De igual manera, deberán contemplarse las retenciones y descuentos de ley que la Entidad deba practicar al momento de efectuar los pagos, de conformidad con la normatividad vigente. En consecuencia, el contratista deberá asumir todos los costos asociados a la ejecución del contrato, sin que haya lugar a reconocimientos adicionales por conceptos que debieron ser previstos en su oferta económica.

Descuentos y Deducciones del futuro contrato

Entre los impuestos que estarán a cargo del proponente, a manera de enunciado, y sin perjuicio del deber que tienen los proponentes de informarse al respecto, se tienen los siguientes:

CONTRATOS DE COMPRAVENTA/SUMINISTRO NO RESPONSABLE IVA		
NOMBRE ESTAMPILLA	**%**	
TURISMO 2% DEPARTAMENTAL	2%	
PROCULTURA	2%	
PRO ANCIANATO	4%	
PROUNILLANOS	1%	ART.302 ORDENANZA No.1184 de 2022 "ESTA APLICA PARA CUANDO PASA LA MINIMA CUANTIA"
PRO HOSPITALES DEPARTAMENTAL	1%	ART. 330 ORD. No.1184 de 2022 "ESTA APLICA PARA CUANDO PASA LA MINIMA CUANTIA" $49.025.340
PRO JUSTICIA FAMILIAR	2%	
TOTAL DESCUENTOS	**12,0%**	
RETENCION		
ICA ACTIVIDADES COMERCIALES	0,6%	ACUERDO No. 029 DE 2025- ART.69 "ESTE SE APLICA DE ACUERDO AL CODIGO CIUU"
RET COMPRAS 3.5% NO DECLARANT	3,5%	

CONTRATOS DE COMPRAVENTA/SUMINISTRO RESPONSABLE DE IVA		
TURISMO 2% DEPARTAMENTAL	2%	
PROCULTURA	2%	
PRO HOSPITALES DEPARTAMENTAL	1%	ART. 330 ORD. No.1184 de 2022 "ESTA APLICA PARA CUANDO PASA LA MINIMA CUANTIA" $49.025.340
PRO JUSTICIA FAMILIAR	2%	
PRO ANCIANATO	4%	
DEPORTE	1,5%	
PROUNILLANOS	1%	ART.302 ORDENANZA No.1184 de 2022 "ESTA APLICA PARA CUANDO PASA LA MINIMA CUANTIA" $49.025.340
TOTAL DESCUENTOS	**13,5%**	
RETENCION		
RETE IVA 15%	15%	
RET COMPRAS DECLARANTES	2,5%	
ICA ACTIVIDADES DE SERVICIO	0,6%	ACUERDO No. 029 DE 2025- ART. 69 "ESTE SE APLICA DE ACUERDO AL CODIGO CIUU"

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

Los proponentes serán responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el Municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO

Para la ejecución del futuro contrato se requiere la participación de personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades relacionadas con la fabricación, importación, comercialización, distribución o suministro de muebles, electrodomésticos, equipos de cocina, menaje, utensilios y demás bienes requeridos para la dotación de los comedores de las instituciones educativas del municipio de Vistahermosa, Meta.

Se busca identificar proveedores que cuenten con experiencia en el suministro de bienes de características y condiciones similares a las requeridas por la Entidad, así como con la capacidad jurídica, técnica, financiera y operativa para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluyendo el suministro, transporte y entrega de los elementos en los lugares establecidos por el Municipio, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas.

Para la identificación de los posibles oferentes o proveedores, se consultaron las bases de datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), teniendo en cuenta las actividades económicas registradas bajo los códigos CIIU relacionados con la fabricación, comercialización y distribución de los bienes objeto del proceso. De igual manera, se tendrá en cuenta que los interesados deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), en el que se verificará la información relacionada con su capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional, de conformidad con los requisitos establecidos en el presente proceso de selección y la normativa vigente.

ANALISIS FINANIERO DELSECTOR:

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en el Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación.

Los indicadores financieros a tener en cuenta son:

Capacidad Financiera - miden la fortaleza financiera del interesado:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en la caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

Índice de Liquidez: $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$

Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

índice de endeudamiento:

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

Índice de endeudamiento: $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

Este índice determina el grado de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de cumplir con sus obligaciones.

Razón de Cobertura de Intereses:

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

Razón de Cobertura de Intereses: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de interés}}$

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.
De acuerdo con lo anterior la entidad estableció los siguientes:

Rentabilidad sobre el patrimonio:

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre el patrimonio: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$

Rentabilidad sobre los activos:
Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

Rentabilidad sobre los activos: Utilidad Operacional / Activo Total

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Una vez definidos los alcances, las actividades a realizar, los precios de mercado, es importante determinar la capacidad de los posibles oferentes para el desarrollo del proyecto derivado del proceso contractual.

De acuerdo a lo anterior se tomó los datos financieros con corte a 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, los cuales fueron extraídos del REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (soporte consulta del registro único de proponentes (RUP)) con una muestra de 12 empresas con la siguiente actividad económica Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión códigos CIIU 4644: Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, o CIIU 4649Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p., tomando los indicadores financieros por separado, fijando límites flexibles dados por el comportamiento del sector económico y estudiando los valores superiores e inferiores del indicador para las empresas objeto de análisis, información que se obtuvo aplicando la fórmula LÍMITE INFERIOR y LÍMITE SUPERIOR de la desviación estándar; muestra como lo indica el manual CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04- VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

NOMBRE	NIT	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
DISTRIBUCIONES CARDOMS SAS	901544843-5	70,59	0,06	253,9	0,94	0,88
C.I. PROCOLCA SAS	900.371.908-8	26,98	0,03	INDETERMINADO	0,35	0,33
DOTACIONES TECNICAS SAS EN REORGANIZACION	813002079-1	63,05	0,15	54,16	0,31	0,26
NANCY GUEVARA TOLEDO	40766576-3	3774,96	0	561,71	0,25	0,25
LICCONT S A S	9010580507	33,32	0,02	INDETERMINADO	0,22	0,21
MCA S.A.S.	901.042.398 - 4	2,86	0,67	7,81	0,5	0,16
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	800.089.897-4	19,44	0,24	64,78	0,3	0,23
NIDIA BEATRIZ SANCHEZ	51775860 9	5,52	0,1	6285,11	0,11	0,10
COMERCIALIZADORA IMPACTO S.A.S.	802021320 - 1	2	0,64	7,89	0,43	0,15
H&M S A S	9002999080	3,14	0,22	955,02	0,19	0,14
QUIMERK COMERCIALIZADORA SAS	900132213 - 3	5,14	0,16	10,18	0,13	0,11
TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S.	900.768.941-7	9,03	0,1	37,98	0,13	0,11

PROMEDIO	334,67	0,20	823,85	0,32	0,24
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	1.083,66	0,23	1.787,52	0,23	0,21
MEDIANA	14,24	0,13	59,47	0,28	0,19

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

LÍMITE INFERIOR	- 749,00	- 0,03	- 963,66	0,09	0,03
LÍMITE SUPERIOR	1.418,33	0,43	2.611,37	0,55	0,46
TAMAÑO DE LA MUESTRA: N=				12,00	

A continuación, se analizan los indicadores económicos de algunos de los proveedores del bien o servicio en el mercado nacional.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a **4**
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o inferior a **0,43**
Razón de Cobertura de Interés**	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	Igual o superior a **3,41**

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a **0,07**
Rentabilidad Sobre Activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Igual o superior a **0,03**

La Entidad Estatal define los **INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, determinó** un límite inferior y superior de la desviación estándar, teniendo en cuenta que el 60% de la muestra debe cumplir con el indicador, acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Cuando el proponente sea Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o está organizado en cualquier forma de asociación, los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se calculara que cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación y lo determinado en la metodología establecida en el manual CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04- VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 " La suma de los componentes de los indicadores".

La Alcaldía del Municipio de Puerto Vistahermosa se permite definir directrices para que sean aplicadas en el momento de la estructuración de los procesos de selección que requieran la presentación del Registro de Proponentes para verificar la capacidad financiera y organizacional, así:

a. La capacidad financiera del proponente se evaluará con base en los indicadores financieros y organizacionales que el proponente vigente y en firme que acredite en el RUP a corte a 31 de diciembre del 2025.
b. Cuando se presenten oferentes plurales (Uniones Temporales, Consorcios o Promesas de Sociedad Futura) la forma de evaluar utilizada por la Entidad Estatal será con la opción de "La suma de los componentes".

ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere.

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

Debido a la novedad de la regulación, se sugiere utilizar todas la bases de datos e información disponible para obtener información de las diferentes fuentes externas - instancias institucionales como la Superintendencia de Sociedades, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Instituciones Gremiales, Confecámaras, DANE, entre otras - de las cuales se pueden extraer información concreta con relación con las Mipyme y emprendimiento y empresas de mujeres constituidas hasta la fecha en Colombia

Para el presente aplica la Convocatoria de Limitación a MIPYMES toda vez que El Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades Estatales deben limitar a las MiPymes nacionales con mínimo un año de existencia, la convocatoria del Proceso de Contratación para las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, cuando:

- El valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares (125.000 USD), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de comercio, Industria y Turismo.
- Que la Entidad Estatal haya recibido solicitudes de por lo menos dos MiPymes para limitar la convocatoria a MiPymes.

Que de conformidad al Decreto 1860 de 2021 "... CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, se hizo el estudio de la existencia de empresas de Mujeres que pueda satisfacer la necesidad del futuro contrato, y como resultado se identificaron las siguientes estadísticas.

Según las estadísticas del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones.

El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

El incentivo en la contratación Estatal- Emprendimiento de mujeres. El proponente persona natural, jurídica y proponente plural que pretendan dar cumplimiento a la experiencia del personal requerido bajo lo preceptuado en el decreto 1860 de 2021 deberá acreditar su condición conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del mismo decreto, en referencia a los emprendimientos y empresas de mujeres.

En cumplimiento de lo anterior:

Si el proponente está clasificado como EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES O PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, de conformidad con el decreto 1860 de 2021 y 0287 de 2026, los indicadores de la capacidad organizacional que aplicarán serán los siguientes:

ESTUDIO DEL SECTOR CONVOCATORIA DIFERENTE A MÍNIMA CUANTÍA

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a **0,06**
Rentabilidad Sobre Activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Igual o superior a **0,02**

Nota: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Dado en Vista Hermosa - Meta, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026

ELIANA PATRICIA GARCIA MONCADA
Secretaria de Gobierno

Elaboró
Martha Pérez Bohórquez
Técnico Administrativo

Elaboró y Revisó
Leidy Dadiana Riveros M.
CPS- 142 de 2026
Indicadores Financieros

Aprobó
Eliana Patricia García Moncada
Secretaria de Gobierno